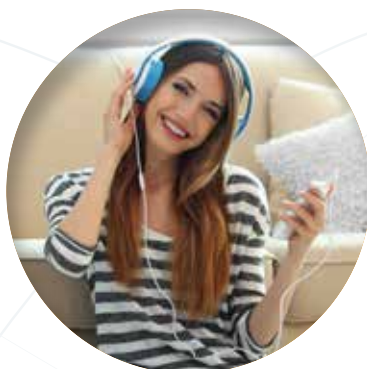


Memoria  
Anual  
2017

**edelmag**  
GRUPO CGE



### **Acerca de esta Memoria**

La presente Memoria aborda los principales procesos y resultados de gestión de la Empresa Eléctrica de Magallanes S.A. (EDEL MAG) comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, en materia financiera y de sus compromisos con el mercado, clientes, colaboradores, proveedores y comunidad.

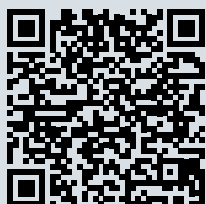
### **Comisión para el Mercado Financiero**

La Comisión del Mercado Financiero (CMF) es un servicio público descentralizado, de carácter técnico, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, que se relaciona con el Presidente de la República a través del Ministerio de Hacienda. En esta Memoria aludimos a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) organismo que reemplazó a la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) dado que su información abarca entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017. En tanto, la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) comenzó a operar el 16 de enero 2018, previa publicación -el 23 de febrero de 2017- en el Diario Oficial de la Ley N°21.000.

### **Estados Financieros completos**

Se encuentran disponibles para revisión en el siguiente link y código QR.

<http://www.edelmag.cl/inicio/inversionistas/informacion-financiera/memorias/>





## Carta del Presidente

El Presidente de EDELMAG da cuenta del desempeño de la Compañía y sus objetivos. [Pág. 04](#)



## Información a los Accionistas

Presentación y evaluación de los resultados generales de la Compañía para el ejercicio reportado. [Pág. 20](#)



## Gestión 2017

La forma en que se gestiona el negocio y cómo diferencia a la Compañía dentro de la cadena de valor. [Pág. 36](#)



## Estados Financieros

Informe de la situación económica y financiera para la presente cuenta anual. [Pág. 74](#)



Escaneando este código QR,  
accederá a la memoria  
en formato digital.  
[www.edelmag.cl](http://www.edelmag.cl)

# Contenido

Carta del Presidente	Pág. 04
Directorio	Pág. 08
Administración	Pág. 09
Estructura Organizacional	Pág. 09
Misión	Pág. 10
Reseña Histórica	Pág. 12
Propiedad y Control	Pág. 14
Constitución Legal de la Empresa	Pág. 16
Transacciones de Acciones	Pág. 18
Información a los Accionistas	Pág. 20
Marcha de la Empresa	Pág. 22
Política de Dividendos	Pág. 24
Capital y Reservas	Pág. 24
Directorio	Pág. 25
Comité de Directores	Pág. 25
Resumen Informe de Gestión	Pág. 26
Marcha de la Empresa	Pág. 30
Hechos Destacados	Pág. 32
Comunicaciones	Pág. 33
Responsabilidad Social Empresarial	Pág. 33
Gestión Operacional y Comercial	Pág. 36
Mercado	Pág. 38
Actividades Comerciales	Pág. 39
Actividades Operacionales	Pág. 41
Planes de Inversión	Pág. 45
Calidad de Servicio	Pág. 45
Gestión Regulatoria	Pág. 48
Actividades Regulatorias	Pág. 50
Gestión Administrativa y Financiera	Pág. 56
Actividades Financieras	Pág. 58
Actividades Administrativas	Pág. 61
Relaciones Comerciales con Subsidiarias o Asociadas	Pág. 62
Gestión de Personas	Pág. 63
Seguridad y Medio Ambiente	Pág. 65
Empresas Subsidiarias	Pág. 68
TV Red	Pág. 70
Declaración de Responsabilidad	Pág. 72
Estados Financieros	Pág. 74
Informe de Auditores Independientes	Pág. 76
Activos	Pág. 78
Patrimonio Neto y Pasivos	Pág. 79
Estado de Resultados por Función	Pág. 80
Estado de Resultados Integral	Pág. 81
Estado de Cambios en el Patrimonio	Pág. 82
Estado de Flujo de Efectivo	Pág. 83
Resumen Estados Financieros Subsidiarias	Pág. 84
Informe del Comité de Directores	Pág. 86



# Carta del Presidente

## Estimados Señores Accionistas

A nombre del Directorio de la Empresa Eléctrica de Magallanes S.A., EDELMAG, tengo el agrado de presentar a vuestra consideración nuestra Memoria Anual, correspondiente al ejercicio 2017, junto con los principales acontecimientos, hitos y procesos, que emprendió la empresa durante el año recién pasado.

En 2017, EDELMAG mantuvo su compromiso inalterable con las comunidades en las cuales genera y distribuye la energía eléctrica en Magallanes, abasteciendo a los clientes residenciales e industriales de las localidades de Punta Arenas, Puerto Natales, Porvenir y Puerto Williams, trabajando para incrementar la seguridad del suministro, entregar un servicio de calidad, y contribuir al bienestar y desarrollo de las comunidades con las que se relaciona.

Al 31 de diciembre de 2017, EDELMAG contaba con 60.383 clientes y 300 GWh de ventas, este último representa un crecimiento de 3,8% en comparación con el año anterior. Mientras que al cierre del ejercicio, la utilidad de EDELMAG alcanzó a los M\$4.597.998, cifra inferior en 16,4% respecto al ejercicio del año anterior, en el que el incremento del margen de energía se compensa con una provisión de impuestos por emisión de contaminantes, mayores gastos asociados al nuevo sistema administrativo contable y una mayor depreciación por el proceso de reevaluación de activos del año anterior.

Durante el año se invirtieron M\$6.002.222. Estas inversiones apuntaron a mantener los altos estándares de calidad en el servicio que entregamos, para lo cual se realizaron una serie de mantenimientos mayores a las unidades generadoras de las centrales, junto con la construcción y habilitación de instalaciones, de acuerdo a la normativa vigente, con el objetivo de abastecer el crecimiento de los consumos y clientes, mejorando la calidad y continuidad de suministro.

Por otro lado, en el área de distribución se firmaron dos nuevos convenios de electrificación rural con el Gobierno Regional. El primero de ellos beneficiará a 129 familias de los sectores periurbanos al sur de Punta Arenas con la construcción de 8,9 kilómetros de líneas; mientras que el segundo, corresponde a 10 familias de Punta Prat, en Puerto Natales, donde se construirán 10,5 kilómetros de líneas de media y baja tensión. A lo anterior se agrega la conexión y construcción de 103 empalmes en el sector sur de Punta Arenas y los avances en la obra que llevará la energía eléctrica hasta la localidad de Cerro Castillo. Con estos proyectos nos sumamos al desarrollo local, mejorando el acceso a energía confiable de manera permanente y estable y la calidad de vida y la integración igualitaria de cientos de familias magallánicas.

En 2017, EDELMAG continuó desarrollando sus cinco ejes permanentes de trabajo: Eficiencia, Desarrollo Profesional, Crecimiento, Seguridad y Salud, y Calidad de Servicio, obteniendo resultados especialmente destacables en el último ámbito.

En este sentido, en Calidad de Servicio, y a través del programa Customer Experience (Cex), hemos desarrollado mejoras continuas en la experiencia que nuestros clientes tienen al interactuar con nuestra empresa a través de sus distintos puntos de contacto. Es así como a partir de septiembre de 2017, luego de un exitoso proceso de implementación, mejoramos nuestra plataforma de atención no presencial, con la habilitación de un sistema de contact center externo, que cuenta con atención durante las 24 horas del día, con respuesta de ejecutivos o sistema de voz, el que permite atender a la totalidad de nuestros clientes, especialmente frente a condiciones de emergencia, que es cuando mayor necesidad de información presenta. De esta manera, hoy contamos con indicadores de gestión en materia de Customer Experience, que nos permitirán implementar nuevas acciones, acordes a las necesidades de nuestros clientes.

A su vez, cabe destacar que a través del Compromiso con la Seguridad y Salud, EDELMAG ha mantenido sus esfuerzos en la consolidación de una cultura de comportamiento seguro y la convicción de que todo accidente puede y debe ser evitado. Es así como nuevamente nuestra empresa fue distinguida con el reconocimiento "Consejo Nacional de Seguridad", por haber logrado la más baja Tasa de Índice de Frecuencia de Accidentes en su grupo o categoría. A diciembre de 2017, hemos alcanzado 38 meses sin accidentes laborales con baja en personal propio. Así también, a la misma fecha hemos superado las 900.000 HH sin accidentes incapacitantes.

En línea con la estrategia energética que el país ha definido para los próximos años, los esfuerzos de EDELMAG, se enfocaron en aquellas acciones tendientes a brindar un mayor y mejor acceso a los servicios energéticos, con altos estándares de continuidad, calidad, seguridad y

eficiencia. En este sentido, destaca el fortalecimiento en el indicador SAIDI, que mide el tiempo de interrupción promedio por cliente, y que en los últimos años nos ha ubicado como la región con el menor tiempo de interrupción, alcanzando durante 2017 sólo 5,98 horas, mientras que en el país se llegó a 18,77 horas promedio de interrupción.

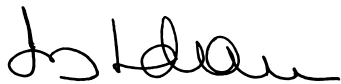
Los esfuerzos que han realizado todos nuestros colaboradores, tanto en el ámbito comercial como operacional, se han visto reflejados en el resultado del último Ranking de Calidad de Servicio elaborado por la Superintendencia de Electricidad y Combustible (SEC), en el que EDELMAG se ubica en el tercer lugar, con una evaluación de 9,12 puntos. Sin duda éste es un hito que nos llena de orgullo, por cuanto confirma que respondemos a las expectativas de nuestros clientes.

Nuestro compromiso con el desarrollo del país y de la región de Magallanes, va de la mano con el cuidado del medio ambiente. En este sentido, a fines de 2017 presentamos al Sistema de Evaluación Ambiental, la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del proyecto "Instalación y Operación de Turbogenerador Centauro 40 - Central Puerto Natales", iniciativa que permitirá atender las necesidades futuras de crecimiento de Puerto Natales. A través de esta acción estamos demostrando que cumplimos con los requerimientos normativos, en orden a no afectar el entorno ambiental y social en el cual desarrollamos nuestras actividades.

En el año 2017 desarrollamos una serie de iniciativas orientadas a fomentar la educación y el cuidado del medio ambiente. La campaña "Ponte las Pilas con el Medioambiente" continua sumando actores, donde los más pequeños son los principales protagonistas. Además, en este periodo llevamos a cabo una serie de talleres de

eficiencia energética, dirigidos a vecinos de Punta Arenas y Puerto Natales, cuyo objetivo fue fomentar una cultura de ahorro y uso racional del recurso. Por otro lado, acogiendo a una invitación de la Secretaría Regional Ministerial de Energía, entregamos a estudiantes del Liceo María Mazzarello de la comuna de Natales, el premio por obtener el primer lugar en el concurso estudiantil “Mi Energía, Tu Energía”, en el que las jóvenes entregaron su visión sobre el futuro energético de Chile, a través del desarrollo de un vídeo.

Queremos agradecer a todos nuestros colaboradores, quienes nos acompañaron este año en el permanente esfuerzo de entregar un mejor servicio a nuestros clientes, tanto en los ámbitos comerciales como operacionales. Con ellos, y todos los integrantes de la empresa, continuaremos enfrentando desafíos y construyendo la historia de Chile, Magallanes y su gente.



Jorge Jordan Franulic  
Presidente Directorio EDELMAG

## Directorio



### Presidente

Jorge Jordan Franulic  
RUT.: 5.279.887-6  
Biólogo Marino  
En el cargo desde el 12 de abril de 2016



### Vicepresidente

Matias Hepp Valenzuela  
RUT.: 9.908.037-K  
Ingeniero Civil Industrial  
En el cargo desde el 22 de septiembre de 2017



### Director

Edilia Mancilla Caro\*  
RUT.: 4.845.548-4  
Profesora de Estado  
En el cargo desde el 12 de abril de 2016



### Director

Luis Gonzalo Palacios Vásquez  
RUT.: 5.545.086-2  
Ingeniero Civil de Industrias  
En el cargo desde el 21 de noviembre de 2017



### Director

Francisco Sánchez Hormazábal  
RUT.: 10.768.919-2  
Ingeniero Civil Industrial  
En el cargo desde el 12 de abril de 2016



### Director

Rafael Salas Cox\*  
RUT.: 9.609.399-3  
Abogado  
En el cargo desde el 12 de abril de 2016



### Director

Gonzalo Soto Sordio\*  
RUT.: 10.033.471-2  
Ingeniero Civil Industrial  
En el cargo desde el 12 de abril de 2016

\*Integrante del Comité de Directores

# Administración

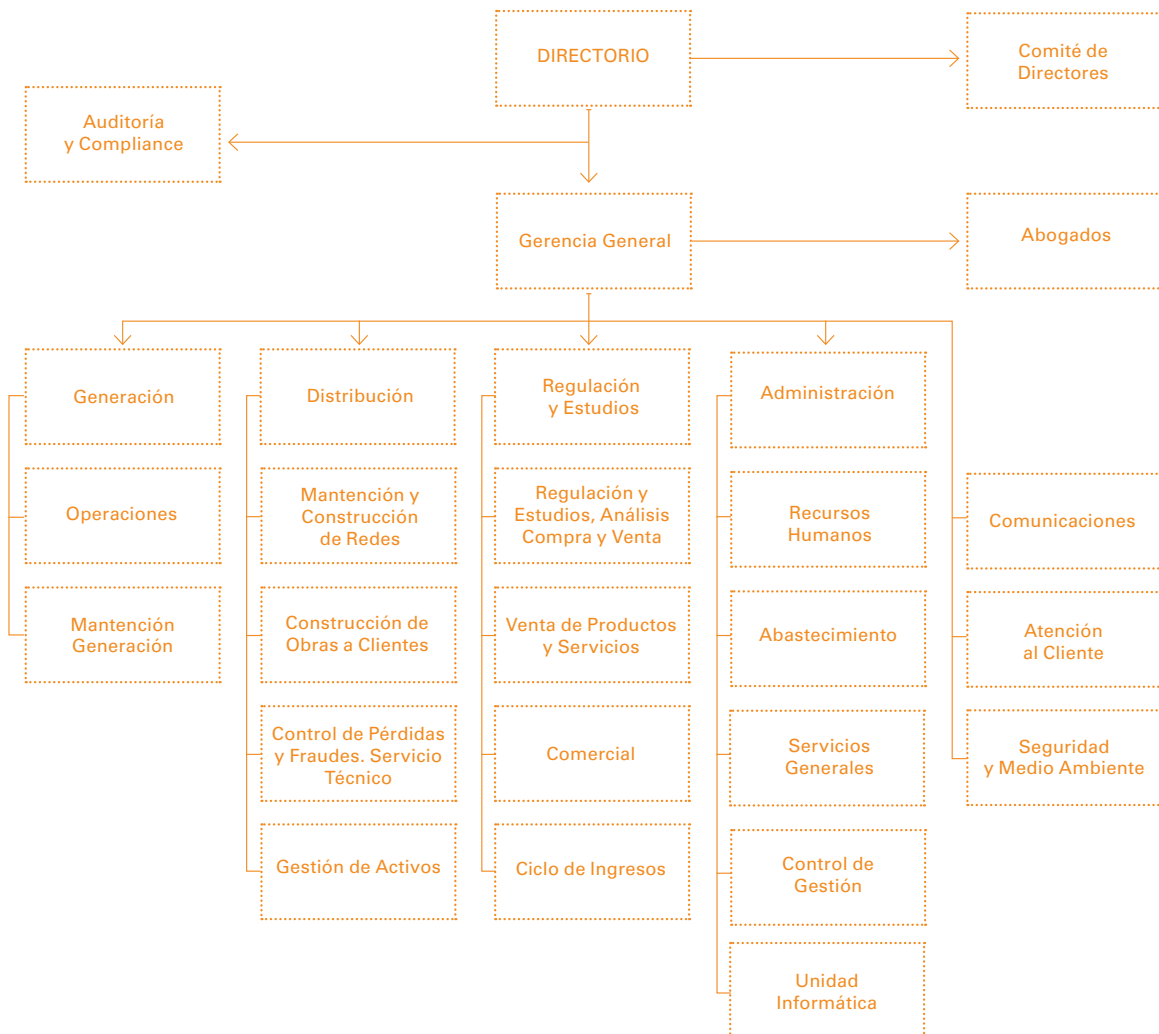
**Gerente General**  
 Carlos Yáñez Antonucci  
 RUT.: 5.614.805-1  
 Ingeniero de Ejecución Electricista  
 Ejerce el cargo desde el 1 de mayo de 1998

**Gerente Distribución**  
 Álvaro Loma-Osorio Basterrechea  
 RUT.: 8.309.522-9  
 Ingeniero de Ejecución en Electricidad e Ingeniero Civil Industrial  
 Ejerce el cargo desde el 1 de marzo de 2006

**Gerente Regulación y Estudios**  
 Juan Pereira Derch  
 RUT.: 9.645.883-5  
 Ingeniero Civil Electricista  
 Ejerce el cargo desde el 1 de diciembre de 2001

**Gerente Generación**  
 Juan Carlos Würth Ojeda  
 RUT.: 8.572.046-5  
 Ingeniero de Ejecución Mecánico e Ingeniero Mecánico Industrial  
 Ejerce el cargo desde el 1 de mayo de 2014

# Estructura Organizacional



## Misión

Participar activamente en el desarrollo de la región, a través de la entrega de energía y servicios, generando valor al cliente, a la comunidad, colaboradores y accionistas.

## Administración

La Empresa Eléctrica de Magallanes S.A. es administrada por un Directorio elegido en Junta Ordinaria de Accionistas, el cual está compuesto por siete miembros, que pueden o no ser accionistas de la Sociedad.

De acuerdo a los Estatutos Sociales de EDELMAG, los miembros del Directorio cumplen sus funciones por un período de tres años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

El Directorio designa al Gerente General y a los Gerentes de Área.

### Gerencia General

Tiene bajo su responsabilidad liderar la marcha de la empresa, con miras a que ésta logre ser creativa, eficiente y sustentable, gestionando la orientación a los clientes, impulsando el trabajo en equipo y el empoderamiento de los colaboradores, y asegurando que las cadenas de negocios técnicas y comerciales cumplan con los estándares de calidad de servicio definidos; para generar valor al cliente, a la comunidad, colaboradores y accionistas, a través del cumplimiento de sus metas y objetivos anuales. Lidera proyectos transversales ligados a la relaciones con los públicos de interés internos y externos, en áreas de comunicaciones, experiencia de clientes y seguridad.

### Gerencia de Generación

Tiene a su cargo la generación de energía eléctrica, considerando tanto la seguridad, como la calidad del servicio de los distintos sistemas eléctricos de la empresa. Asimismo debe garantizar una operación segura y con estándares de calidad de suministro conforme lo establece la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio para Sistemas Medianos, vigente desde el mes de febrero de 2006, junto con el mantenimiento de equipos y máquinas generadoras. Además ejecuta las evaluaciones técnicas para seleccionar las mejores alternativas de expansión y modernización, tanto de procesos como de equipos necesarios para la generación de energía eléctrica en la región, a fin de asegurar la confiabilidad y seguridad de servicio a los clientes cumpliendo los estándares de calidad propios y los establecidos en las normas vigentes.

### Gerencia de Distribución

Administra los recursos de distribución y elabora los planes de ampliación, modernización y mantenimiento de los sistemas eléctricos de distribución, con el objetivo de asegurar una operación segura y con estándares de calidad de suministro ajustados al Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos. Así mismo, es responsable de la gestión de prevención y control de pérdidas eléctricas, de la gestión de nuevas conexiones y de la presentación de extensiones provisionales y de zonas de concesión.

### Gerencia de Regulación y Estudios

Tiene como función la gestión y aplicación de los aspectos regulatorios de los sectores generación y distribución, como también el estudio y evaluación técnica y económica de nuevos negocios. Para cumplir con este objetivo centra sus actividades principalmente en el análisis y aplicación de las tarifas de generación y distribución, y en el estudio de nuevas alternativas de inversión. También realiza el control de energía, facturación y atención al cliente, ámbito en el cual es responsable de las acciones dirigidas hacia ellos, individuales o institucionales, a través de su atención directa o personalizada, para lograr su fidelización y lealtad, cumpliendo los estándares de calidad establecidos en las normas vigentes y estándares propios.

### Unidad de Administración

Administra los recursos financieros, la contabilidad, el proceso integral de abastecimiento de la empresa. También administra la gestión de personas, incluyendo las funciones de selección, contratación y desarrollo del personal. Además se encarga de la vigilancia de los recintos, custodia la documentación contractual con terceros, se relaciona con proveedores y contratistas, junto con desarrollar los sistemas de información y comunicaciones de la empresa. Todo lo anterior, es desarrollado por la Unidad de Administración de acuerdo a las políticas vigentes, tanto en sus aspectos estratégicos, de procesos y resultados, tendientes a maximizar la eficacia y eficiencia de la asignación y obtención de recursos, y un mejor desarrollo y desempeño de los colaboradores.

# Información de la Compañía

**Razón Social:**

Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.

**Nombre de Fantasía:**

EDELMAG S.A.

**Domicilio Legal:**

Punta Arenas

**Audidores Externos:**

EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA.

**Rol Único Tributario:**

88.221.200-9

**Tipo de Sociedad:**

Sociedad Anónima Abierta

**Teléfono:**

+56 61 271 4010

**Fax:**

+56 61 271 4077

**Página Web:**

[www.edelmag.cl](http://www.edelmag.cl)

**Correo Electrónico:**

[edelmag@edelmag.cl](mailto:edelmag@edelmag.cl)

**Casilla:**

52-D

**Código Postal:**

621 - 2667

**Inscripción en el Registro de**

**Valores:** N°0280

**Consultas Inversionistas**

Carlos Yáñez Antonucci

Teléfono +56 61 271 4010

[edelmag@edelmag.cl](mailto:edelmag@edelmag.cl)

**Oficinas de la Sociedad****Punta Arenas:**

Croacia N°444

Teléfono: +56 61 271 4010

**Puerto Natales:**

Avenida España N°1797

Teléfono: +56 61 271 4010

**Porvenir:**

Juan Williams N°0285

Teléfono: +56 61 271 4010

**Puerto Williams:**

Presidente Ibáñez N°130

Teléfono: +56 61 271 4010

## Documentos Constitutivos

Fue constituida como una Sociedad de Responsabilidad Limitada, mediante escritura pública de fecha 26 de febrero de 1982, otorgada en la notaría de Santiago de don Enrique Morgan Torres. Un extracto de la escritura de constitución fue inscrito en el Registro de Comercio de Punta Arenas, a fojas 317, N°125, correspondiente al año 1982. Dicho extracto y su rectificación fueron publicados en el Diario Oficial con fechas 6 y 8 de abril de 1982, respectivamente.

Mediante escritura pública de fecha 30 de septiembre de 1983, otorgada en la notaría de Santiago de don Enrique Morgan Torres, se transforma en sociedad anónima. Un Extracto de dicha escritura fue inscrito en el Registro de Comercio de Magallanes a fojas 1.075 vta., N°340, correspondiente al año 1983 y publicado en el Diario Oficial con fecha 3 de noviembre de 1983.

## Objeto Social

El objeto de la Compañía es:

a) Explotar la generación, transporte, distribución y suministro de energía eléctrica, pudiendo para tales efectos obtener, adquirir y gozar las concesiones y autorizaciones respectivas. b) Comprar, vender, distribuir, importar, exportar y, en general, comercializar por cuenta propia o ajena todo tipo de productos o bienes muebles, ya sean del objeto social indicado en la letra anterior, o agrícolas, ganaderos, pesqueros, forestales, mineros, comerciales, de transporte y computacionales; y la prestación de servicios, o asesoría técnica, en materias similares o complementarias a las antes enunciadas. c) Adquisición, arriendo, construcción, proyección, montaje de instalaciones de generación, transformación, distribución o comercialización de energía eléctrica para usos industriales, agrícolas, domésticos, de alumbrado o cualquier otro, y las actividades anexas que complementen las anteriores. d) Organizar, constituir, modificar, incorporarse o formar parte de sociedades, ya sea en el país o en el extranjero, cuyos objetivos sociales sean similares o complementarios a los indicados en las letras anteriores, pudiendo suscribir capitales, adquirir y enajenar acciones y efectuar aportes de dinero, especies y/o servicios.

## Reseña Histórica



- > **1897**  
Surge la energía eléctrica en Magallanes, de la mano de accionistas regionales con la creación de la Sociedad Anónima: COMPAÑÍA DE LUZ ELÉCTRICA DE PUNTA ARENAS, empresa que diez años más tarde entrega las operaciones a la Compañía Sudamericana de Servicios Públicos.
- > **1923**  
Se inicia el suministro eléctrico en Puerto Natales con la instalación, por parte de la Compañía de Electricidad de Puerto Natales, de las primeras máquinas a vapor; lo mismo ocurre un año más tarde en Porvenir con la Empresa Lulic y Cía. En la década de los 50, es la Municipalidad de Porvenir la que se hace cargo del servicio.
- > **1945**  
La Compañía Sudamericana de Servicios Públicos vende su sociedad a la COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA ELÉCTRICA, CONAFE, quien se responsabiliza del abastecimiento en Punta Arenas.
- > **1952**  
Desde este año y hasta agosto de 1994, la Armada de Chile comienza a proporcionar energía eléctrica a Puerto Williams, servicio que posteriormente estuvo a cargo del Estado, a través de la Empresa de Abastecimiento de Zonas Aisladas, EMAZA.
- > **1955**  
La EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD S.A., ENDESA, Empresa del Estado, compró las instalaciones de CONAFE y asume la función empresarial del abastecimiento eléctrico en Punta Arenas, haciendo lo mismo en 1961 en Puerto Natales.
- > **1965**  
La Ilustre Municipalidad de Porvenir, transfirió sus instalaciones a ENDESA, empresa que en el año 1972 modernizó y mejoró la calidad del servicio con la inauguración de una nueva central generadora.
- > **1981**  
ENDESA transformó sus Administraciones de Distribución en Sociedades de Responsabilidad Limitada, siendo una de ellas la Empresa Eléctrica de Magallanes Limitada (EDELMAG Ltda.).
- > **1983**  
En septiembre, la Sociedad se transformó en una sociedad anónima.
- > **1987**  
En septiembre, la Sociedad aumentó de 5 a 7 el número de directores.
- > **1991**  
En mayo, aumentó de 2 a 3 años la duración del directorio de la Sociedad.
- > **1995**  
En octubre toma control de EDELMAG Ltda., la Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica S.A., CONAFE, con una participación del 50,17% del capital suscrito y pagado.

EDELMAG adquiere la empresa de televisión por cable TV Red S.A. que operaba en la ciudad de Punta Arenas desde 1990.

> **2001**

En junio, se modifican los estatutos de la Sociedad, estableciéndose su actual objeto social.

> **2002**

En abril y como consecuencia de un proceso de licitación realizado por el Gobierno Regional, EDELMAG adquirió los activos y se adjudicó la administración del sistema eléctrico de Puerto Williams.

> **2005**

Desde marzo la Sociedad CGE Magallanes S.A., resultante de la división de CONAFE acordada en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de diciembre de 2004, posee el 55,11% del capital social de la empresa. CGE Magallanes S.A. es filial de la Compañía General de Electricidad S.A., CGE.

> **2009**

A partir del 3 de enero se aplican tarifas reguladas en el sistema de Puerto Williams, determinadas por medio del Decreto Supremo N°337 del año 2008.

Con fecha 5 de enero de 2009 se publica el decreto N°400 del 20 de noviembre de 2008, que complementa al Decreto Supremo

N°263, con lo que EDELMAG obtiene la concesión definitiva del servicio público de distribución para Puerto Williams.

> **2012**

EDELMAG es la primera empresa en la región de Magallanes en recibir el Sello ProPyme, certificación que entrega el Ministerio de Economía y que garantiza un compromiso voluntario de pagar los servicios de sus proveedores en un plazo máximo de 30 días.

> **2013**

Entra en operaciones la Central "Mina Invierno", ubicada en la comuna de Río Verde. Su objetivo es entregar energía eléctrica al proyecto carbonífero Mina Invierno, incluyendo las instalaciones de la mina, el puerto y los servicios generales del campamento.

> **2014**

A fines de este año, mediante de una OPA, la multinacional española GAS NATURAL FENOSA INTERNACIONAL, antes Unión Fenosa internacional, S.A. a través de la sociedad Gas Natural Fenosa Chile SpA, RUT 76.411.321-7, de la cual era su única accionista y controladora, ingresó a la propiedad de Compañía General de Electricidad S.A., RUT 90.042.000-5, sociedad matriz de CGE Magallanes S.A., quedando como controladora de esta última y de

las demás filiales de electricidad, gas y servicios del Grupo CGE. El número de acciones adquiridas ascendió a 402.122.728 acciones, representativas del 96,50% del capital accionario de Compañía General de Electricidad S.A., RUT 90.042.000-5. A partir de esa fecha EDELMAG pasa a formar parte del Grupo Gas Natural Fenosa.

> **2016**

El 15 de julio, GAS NATURAL FENOSA INTERNACIONAL, S.A. estableció una agencia en Chile, que denominó GAS NATURAL FENOSA INTERNACIONAL, S.A. AGENCIA EN CHILE, asignándole como capital la totalidad de su participación accionaria en la sociedad Gas Natural Fenosa Chile S.A., antes Gas Natural Fenosa Chile SpA., RUT 76.411.321-7.

Con fecha 9 de agosto de 2016, Gas Natural Fenosa Chile S.A., RUT 76.411.321-7, se fusionó con Compañía General de Electricidad S.A., RUT 90.042.000-5, tomando la razón social de esta última y constituyéndose en su continuadora legal.

De esta manera, Compañía General de Electricidad, RUT 76.411.321-7, es la actual controladora de CGE Magallanes S.A.



Memoria Anual 2017

# Propiedad y Control

Constitución Legal de la Empresa Pág. 16

Transacciones de Acciones Pág. 18



## Constitución Legal de la Empresa

Los Estatutos de la Sociedad han tenido diversas modificaciones, entre las cuales se cuentan como las más relevantes los cambios en el capital de la sociedad, su objeto social y la conformación del Directorio. La última modificación fue aprobada por la Decimoquinta Junta Extraordinaria de Accionistas, según consta en la Escritura Pública de fecha 14 de junio de 2001, ante el Notario de Punta Arenas, don Horacio Silva Reyes.

### Negocios

EDELMAG es una Sociedad Anónima Abierta, cuyo objeto principal está relacionado con las actividades de generación, transporte y servicio público de distribución de energía eléctrica, teniendo como preocupación preferente y compromiso esencial la atención a sus clientes, proporcionándoles un servicio seguro y de calidad, de acuerdo a la reglamentación vigente.

Para dar cumplimiento a su objetivo, EDELMAG constantemente incorpora nuevas inversiones, mantiene y opera las instalaciones eléctricas, presta servicios diversos relacionados con el suministro eléctrico a sus clientes, y desarrolla investigaciones tras la búsqueda de un mejoramiento integral del servicio.

### Marcas y Patentes

La Sociedad tiene la propiedad y uso exclusivo de la marca EDELMAG para las actividades de generación y distribución de energía eléctrica, servicio de tratamiento y procesamiento de gas, carbón y petróleo para producir y distribuir energía eléctrica, importación y exportación de toda clase de productos, servicios de ingeniería y proyectos.

Además, tiene la marca de establecimiento comercial de venta de toda clase de productos en la Región de Magallanes y Antártica Chilena.

### Propiedades e Instalaciones

La Sociedad posee títulos de dominio sobre diversos bienes raíces, en las que se encuentran instaladas sus oficinas, centrales generadoras y dependencias diversas.

Localidad	Segmento	Dirección	Superficie M2		Condición	Destino
			Terrenos	Construcciones		
Punta Arenas	Eléctrico	Croacia 444 y 458	12.694	3.812	Propia	Oficinas y Central
		Av. El Bosque 0319	481	298	Propia	Casa habitación
		Barrio Industrial sitio 32	86.549	2.038	Propia	Central, talleres y bodegas
Puerto Natales	Eléctrico	Av. España 1797	31.480	1.584	Propia	Oficinas y Central
Porvenir	Eléctrico	Chiloé 145	2.500	578	Propia	Casa habitación
		J. Williams 0285	10.000	620	Propia	Oficinas y Central
		Muñoz Gamero 244	1.355	105	Propia	Casa habitación
Puerto Williams	Eléctrico	Av. Presidente Ibáñez 130	307	92	Propia	Oficinas
		Analij 124- 136	615	77	Propia	Casa habitación
		Barrio Industrial Lt B 5 B 6 B 7	15.000	735	Propia	Central

## Estructura de Propiedad

El capital de la empresa está representado por 13.081.284 acciones ordinarias, sin valor nominal y todas de una serie única, las cuales al 31 de diciembre de 2017 se encuentran distribuidas entre 400 accionistas.

Los doce mayores accionistas al cierre del ejercicio 2017 son los siguientes:

Accionistas	RUT	Cantidad de Acciones	Porcentaje de participación
CGE Magallanes S.A.	99.548.240-1	7.208.861	55,10821
Inversiones Yamal Limitada	76.411.125-7	506.045	3,86847
Inversiones y Asesorías Profesionales Magallanes Ltda.	78.578.760-9	397.259	3,03685
Inversiones Brac Ltda.	77.766.520-0	307.104	2,34766
AFP Hábitat S.A. para Fondo de Pensiones Tipo C	98.000.100-8	245.014	1,87301
Comercial e Inmobiliaria Pukio Ltda.	79.801.670-9	223.658	1,70976
Inversiones El Faro Ltda.	76.166.446-8	186.743	1,42756
AFP Hábitat S.A. para Fondo de Pensiones Tipo B	98.000.100-8	137.064	1,04779
Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa	80.537.000-9	129.045	0,98649
Jorge Andrés Jordan Latorre	15.580.595-1	115.250	0,88103
AFP Hábitat S.A. para Fondo de Pensiones Tipo A	98.000.100-8	113.262	0,86583
Leonidas Piña Marticorena	2.667.911-7	102.236	0,78154
<b>Subtotal (12)</b>		<b>9.671.541</b>	<b>73,9342</b>
<b>OTROS ACCIONISTAS (388)</b>		<b>3.409.743</b>	<b>26,0658</b>
<b>Total (400)</b>		<b>13.081.284</b>	<b>100,0000</b>

De conformidad a lo establecido en el artículo 97 de la Ley N°18.045, Compañía General de Electricidad S.A es el Controlador de la Empresa Eléctrica de Magallanes S.A. con una participación accionaria directa de 0,11% e indirecta de 55,11% a través de la sociedad CGE Magallanes S.A.

Los accionistas de CGE Magallanes S.A. son los siguientes:

Accionistas	RUT	Cantidad de Acciones	Porcentaje de participación
Compañía General de Electricidad S.A.	76.411.321-7	158.052.022	99,89482
Otros	-	166.408	0,10518
<b>TOTAL ACCIONISTAS (25)</b>		<b>158.384.838</b>	<b>100,0000</b>

Adicionalmente, el señor Jorge Danilo Jordan Franulić, RUT. 5.279.887-6, posee indirectamente el 12,97% del total de acciones de la Sociedad.

Las acciones que se encontraban en propiedad de Directores y Principales Ejecutivos de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2017, son las siguientes:

Accionistas	RUT	Cargo	Cantidad de Acciones	Porcentaje de participación
Jordan Franulić, Jorge	5.279.887-6	Presidente	-	-
Hepp Valenzuela, Matías	9.908.037-K	Vicepresidente	-	-
Mancilla Caro, Edilia	4.845.548-4	Director	69.755	0,5332
Palacios Vásquez, Luis Gonzalo	5.545.086-2	Director	-	-
Sánchez Hormazábal, Francisco	10.768.919-2	Director	-	-
Salas Cox, Rafael	9.609.399-3	Director	-	-
Soto Serdio, Gonzalo	10.033.471-2	Director	-	-
Yáñez Antonucci, Carlos	5.614.805-1	Ejecutivo Principal	-	-
Loma-Osorio Basterrechea, Álvaro	8.309.522-9	Ejecutivo Principal	-	-
Pereira Derch, Juan	9.645.883-5	Ejecutivo Principal	2.787	0,0213
Würth Ojeda, Juan Carlos	8.572.046-5	Ejecutivo Principal	-	-

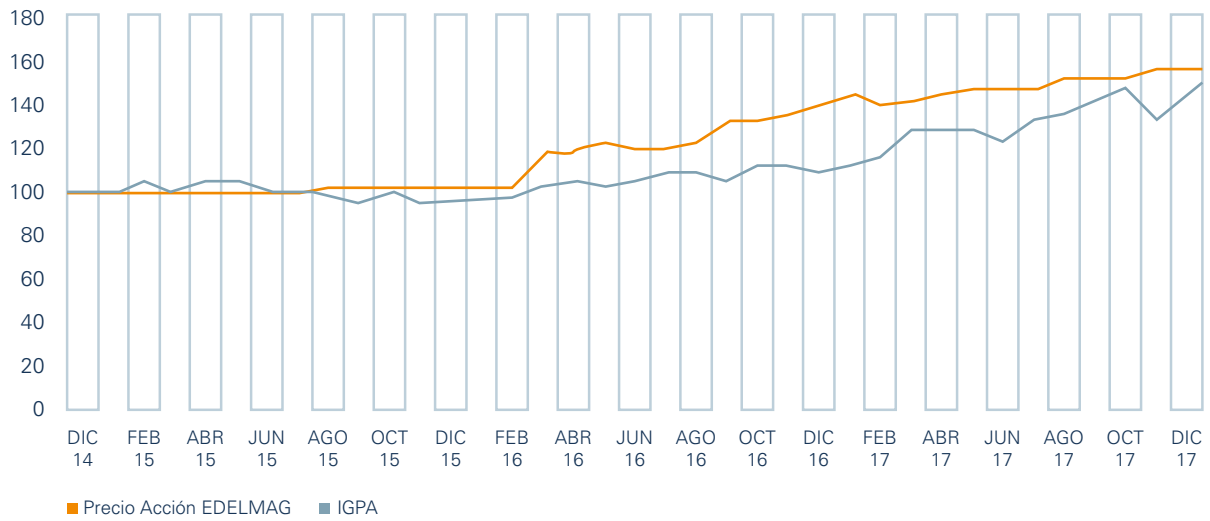
## Transacciones de Acciones

En los últimos tres años, la transacción bursátil de las acciones de EDELMAG, ha sido la siguiente:

Período	Cantidad Acciones Transadas	Monto Total Transado (M\$)	Precio Medio (\$)	Presencia Bursátil* (%)
Primer Trimestre 2015	5.130	21.039.500	4.101,27	1,11
Segundo Trimestre 2015	1.000	4.100.000	4.100,00	0,56
Tercer Trimestre 2015	14.463	60.779.853	4.202,44	0,56
Cuarto Trimestre 2015	45.813	194.561.605	4.246,86	1,11
Primer Trimestre 2016	6.223	28.491	4.578,34	1,11
Segundo Trimestre 2016	14.035	70.740	5.040,28	0,56
Tercer Trimestre 2016	32.754	174.890	5.339,50	1,11
Cuarto Trimestre 2016	11.953	67.213	5.623,10	1,11
Primer Trimestre 2017	20.917	124.407	5.947,66	1,67
Segundo Trimestre 2017	20.005	121.302	6.063,60	1,67
Tercer Trimestre 2017	4.350	26.846	6.171,49	1,67
Cuarto Trimestre 2017	15.814	100.365	6.346,59	1,67

(\*) Presencia Bursátil calculada de acuerdo a la Norma de Carácter General N°327 de la SVS. Considera las transacciones efectuadas por EDELMAG en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Corredores - Bolsa de Valores y Bolsa Electrónica de Chile.

### Precio Acción EDELMAG v/s IGPA





Memoria Anual 2017

# Información a los Accionistas

Marcha de la Empresa Pág. 22

Política de Dividendos Pág. 24

Capital y Reservas Pág. 24

Directorio Pág. 25

Comité de Directores Pág. 25

Resumen Informe de Gestión Pág. 26

## Marcha de la Empresa

El Directorio presenta a consideración de los señores accionistas la Trigésima Cuarta Memoria y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

Al cierre del ejercicio, la Ganancia Atribuible a los Propietarios de la Controladora alcanzó a M\$4.597.998, lo que significa una disminución de un 16,4%, respecto del ejercicio anterior. Lo que se explica principalmente por un incremento de la depreciación y amortizaciones del 10,2% debido a una reevaluación de los activos de la sociedad efectuada a fines del año 2016; y a un incremento de un 13,5% de los costos operacionales, principalmente por una provisión de impuestos por emisión de contaminantes y mayores gastos asociados al sistema administrativo y compensado por menor gasto de personal. Además hay un incremento del 5,9% de la venta de energía, compensado con un mayor costo de combustible.

El resultado del ejercicio se descompone en Ganancia Atribuible a los Propietarios de la Controladora por M\$4.597.998 y Ganancia Atribuible a Participaciones no Controladoras de M\$31.317.

En el cuadro siguiente se muestra la utilidad de los últimos 5 años de EDELMAG y de sus empresas relacionadas y la utilidad consolidada correspondiente a Ganancia Atribuible a los Propietarios de la Controladora.



### Utilidad del Ejercicio (Cifras en M\$ Nominales)

Año	Utilidad EDELMAG	Utilidad Empresas Relacionadas	Utilidad Consolidada
2013	4.305.982	574.376	4.880.358
2014	4.075.947	346.245	4.422.192
2015	5.742.867	297.062	6.039.929
2016	5.245.139	255.420	5.500.559
2017	4.323.038	274.960	4.597.998

### Utilidad Líquida Distribuible

Conforme a lo estipulado en la Circular N°1945 de la Superintendencia de Valores y Seguros del 29 de septiembre de 2009, Empresa Eléctrica de Magallanes S.A., en sesión de Directorio N°336 celebrada el 18 de noviembre de 2009, acordó adoptar como política para el cálculo de la utilidad líquida distribuible lo siguiente:

Para el cálculo de la utilidad líquida distribuible, la Sociedad no aplicará ajustes al ítem "Ganancia (Pérdida) atribuible a los Tenedores de Instrumentos de Participación en el Patrimonio Neto de la Controladora" del Estado de Resultados Integrales. Dado lo anterior, se tomarán como base los valores de dicho ítem, menos las pérdidas acumuladas que no provinieren de ajustes de primera adopción IFRS, si existieran, y sobre este resultado se deducirán los dividendos distribuidos y que se distribuyan con cargo al ejercicio, conforme a la política de dividendos aprobada por este Directorio y que será informada en la Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 10 de abril de 2018. En razón a lo anterior, la utilidad líquida distribuible para el ejercicio 2017 quedaría determinada por los siguientes montos:

Ganancia (Pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora	M\$	4.597.998
Pérdidas acumuladas que no provienen de ajustes por primera adopción de IFRS	M\$	0
<b>Utilidad líquida distribuible</b>	<b>M\$</b>	<b>4.597.998</b>

### Dividendos Pagados por Acción

El Directorio ha acordado proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse en el mes de abril de 2018, el pago del Dividendo Definitivo N°105 de \$36 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2017.

Los siguientes cuadros muestran los dividendos repartidos por acción en cada año calendario y la utilidad repartida con cargo al ejercicio respectivo que, para el caso del año 2017, supone la aprobación del dividendo definitivo:

Dividendos Pagados por Acción

Año	Valor Histórico (\$)
2015	337
2016	365
2017	319

Utilidad Repartida (con cargo al ejercicio de cada año)

Año	M\$ Históricos	% Utilidad
2015	4.826.994	80,00%
2016	4.408.393	80,14%
2017	3.675.841	80,00%

De ser aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas el dividendo definitivo propuesto, los dividendos repartidos con cargo al ejercicio 2017 representarían el 80% de la utilidad líquida distribuible. Los montos correspondientes a los dividendos provisorios y al dividendo definitivo se detallan en el cuadro de distribución de utilidades.

A cubrir dividendo provisorio N°102 del 28 de junio de 2017	M\$	981.096
A cubrir dividendo provisorio N°103 del 28 de septiembre de 2017	M\$	1.334.291
A cubrir dividendo provisorio N°104 del 28 de diciembre de 2017	M\$	889.527
A pagar dividendo definitivo N°105	M\$	470.926
A resultados acumulados	M\$	922.158
<b>Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora</b>	<b>M\$</b>	<b>4.597.998</b>



## Política de Dividendos

La política de dividendos aprobada por el Directorio e informada en la última Junta Ordinaria de Accionistas, considera distribuir a lo menos tres dividendos provisorios pagaderos en los meses de junio, septiembre y diciembre de 2017, los que junto con el dividendo definitivo, que apruebe la Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el año 2018, no podrán ser inferiores al 30% de las utilidades líquidas distribuibles del ejercicio. La política expuesta refleja la intención del Directorio y, por lo tanto, su cumplimiento queda condicionado a las utilidades que realmente se obtengan, así como también a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente efectúe la Sociedad, o a la existencia de determinadas condiciones, según corresponda, cuya ocurrencia será determinada por el Directorio.

## Capital y Reservas

Al 31 de diciembre de 2017 la cantidad de acciones suscritas y pagadas de EDELMAG asciende a 13.081.284 y el "Patrimonio Atribuible a los Propietarios de la Controladora" alcanza a M\$49.439.426, lo que corresponde a un valor libro de \$3.779,40 por acción a igual fecha.

El precio de cierre de la acción de EDELMAG al 31 de diciembre de 2017 en la Bolsa de Comercio de Santiago fue de \$6.500, es decir, 1,72 veces el valor de libro. Asimismo, la capitalización bursátil de la empresa ascendió a M\$85.028.346, equivalente a 18,49 veces la "Ganancia Atribuible a los Propietarios de la Controladora".

Aceptada por la Junta General Ordinaria de Accionistas, la distribución de la "Ganancia Atribuible a los Propietarios de la Controladora" que se propone, el capital y fondos de reserva de EDELMAG al 31 de diciembre de 2017 quedarían constituidos como sigue:

Capital en acciones	M\$	15.664.524
Primas de emisión	M\$	802
Otras Reservas	M\$	18.839.671
Resultados Retenidos	M\$	14.463.503
<b>Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora</b>	<b>M\$</b>	<b>48.968.500</b>

## Directorio

En la Junta General Ordinaria de Accionista celebrada con fecha 12 de abril de 2016, fue nombrado el Directorio de la Sociedad por un período de tres años, de acuerdo a lo establecido en los Estatutos de la Sociedad. Resultaron electos la señora Edilia Mancilla Caro y los señores Eduardo Apablaza Dau, Jorge Jordan Franulic, Iván Quezada Escobar, Francisco Sánchez Hormazábal, Rafael Salas Cox y Gonzalo Soto Serdio. Este Directorio se constituyó en sesión ordinaria N°419, celebrada el día 18 de abril de 2016, siendo elegido Presidente don Jorge Jordan Franulic y Vicepresidente don Eduardo Apablaza Dau.

En Sesión Ordinaria de Directorio N°437, celebrada con fecha 22 de septiembre de 2017, el Presidente informó la renuncia presentada por don Iván Quezada Escobar al cargo de director, designándose como reemplazante a don Matías Hepp Valenzuela. A su vez, en Sesión Ordinaria N°439, celebrada con fecha 21 de noviembre de 2017, el Presidente informó la renuncia de don Eduardo Apablaza Dau al cargo de director, designándose como reemplazante a don Luis Gonzalo Palacios Vásquez. En esta misma sesión, fue elegido como Vicepresidente don Matías Hepp Valenzuela.

La identificación de los Directores integrantes del Directorio durante los años 2016 y 2017, es la siguiente:

Nombre	RUT	Profesión	Cargo	Fecha Nombramiento	Fecha Término
Jorge Jordan Franulic	5.279.887-6	Biólogo Marino	Presidente	12-04-16	
Matías Hepp Valenzuela	9.908.037-K	Ingeniero Civil Industrial	Vicepresidente	22-09-17	
Edilia Mancilla Caro	4.845.548-4	Profesora de Estado	Directora	12-04-16	
Luis Gonzalo Palacios Vásquez	5.545.086-2	Ingeniero Civil de Industrias	Director	21-11-17	
Francisco Sánchez Hormazábal	10.768.919-2	Ingeniero Civil Industrial	Director	12-04-16	
Rafael Salas Cox	9.609.399-3	Abogado	Director	12-04-16	
Gonzalo Soto Serdio	10.033.471-2	Ingeniero Civil Industrial	Director	12-04-16	
Eduardo Apablaza Dau	9.048.258-0	Ingeniero Civil Eléctrico	Vicepresidente	12-04-16	21-11-17
Iván Quezada Escobar	10.051.615-2	Ingeniero Civil Eléctrico	Director	12-04-16	22-09-17
Jorge Jordan Franulic	5.279.887-6	Biólogo Marino	Presidente	09-04-15	12-04-16
Pablo Sobarzo Mierzo	9.006.201-8	Ingeniero Comercial	Vicepresidente	09-04-15	21-03-16
Edilia Mancilla Caro	4.845.548-4	Profesora de Estado	Directora	09-04-15	12-04-16
Luis Gonzalo Palacios Vásquez	5.545.086-2	Ingeniero Civil de Industrias	Director	09-04-15	12-04-16
Mauricio Russo Camhi	7.774.599-8	Ingeniero Civil Industrial	Director	09-04-15	12-04-16
Wilhelm Wendt Glena	6.323.400-1	Ingeniero Civil	Director	09-04-15	12-04-16

El Directorio de EDELMAG se compone de siete miembros, los cuales permanecen por un periodo de 3 años en sus funciones, pudiendo estos reelegirse. Los estatutos no consideran directores suplentes.

## Comité de Directores

En sesión ordinaria de Directorio N°419 del día 18 de abril de 2016, se designó a los integrantes del Comité de Directores de la empresa, conforme a lo dispuesto por el inciso 9° del artículo 50 bis de la Ley sobre Sociedades Anónimas y la circular N°1.956 de la SVS, que señala que al haber sólo un Director Independiente, éste debe nombrar a los demás integrantes del Comité de Directores entre los señores Directores que no tengan tal calidad. Por lo mismo, la señora Edilia Mancilla Caro, en su carácter de Directora Independiente, procedió a nombrar como integrantes del Comité de Directores a los señores Directores don Rafael Salas Cox y don Gonzalo Soto Serdio.

## Resumen Informe de Gestión Comité de Directores

El informe de gestión anual fue preparado conforme a lo dispuesto en el N°5 del inciso octavo del artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas, y tiene por objeto informar las actividades realizadas por el Comité de Directores de Empresa Eléctrica de Magallanes S.A., durante el año 2017.

El actual comité se constituyó con fecha 18 de abril de 2016. La señora Edilia Mancilla Caro, en su carácter de única directora independiente, nombró como integrantes del comité de directores a los directores señores Rafael Salas Cox y Gonzalo Soto Serdio.

Durante el ejercicio, el comité realizó 8 sesiones con el fin cumplir la labor de análisis y examen de los antecedentes en los temas que son de su competencia en conformidad con la ley, para su posterior información al directorio.

Es así como se revisaron las operaciones regidas por las normas del Título XVI de la Ley N°18.046, de Sociedades Anónimas, que dicen relación con nuevas propuestas de prestación de servicios de auditoría, acciones, servicios jurídicos, contabilidad, control de egresos, nómina, pago a proveedores, operación comercial; la compra de acciones de don Jorge Jordan Franulic en la filial INVERSIONES SAN SEBASTIÁN S.A; la adquisición de transformadores de distribución;

la modificación del contrato de prestación de servicios de tecnología de la información y comunicaciones; y las tasas de interés de la cuenta corriente mercantil vigente.

Por otra parte, se examinaron los estados financieros de la Sociedad, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016 y los informes de los auditores externos; y se aprobaron los estados financieros consolidados intermedios y el Informe de los auditores externos correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y 30 de junio de 2017.

Así también, en conformidad a lo dispuesto en el artículo N°50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas, y a la circular N°980 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se recibió y analizó el informe de control interno emitido por la firma EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA.

Además, se acordó proponer al directorio de la Sociedad sugerir a la Junta Ordinaria de Accionistas la designación de la firma EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA, como auditores externos para el ejercicio 2017, y la contratación de los clasificadores privados de riesgo Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada y Feller & Rate Clasificadora de Riesgo Limitada, para los servicios de clasificación de riesgo a nivel nacional de los instrumentos de oferta pública emitidos por EDELMAG.

En anexo se presenta el Informe de Gestión completo.

## Remuneraciones y Gastos del Directorio y del Comité de Directores

La remuneración del Directorio, es determinada por la Junta Ordinaria de Accionistas de EDELMAG. Durante el ejercicio 2017, la remuneración percibida por el Directorio por concepto de participación de utilidades y dieta por asistencia a sesiones se detalla en el siguiente cuadro:

Nombre	Cargo	Dieta Asistencia Directorio		Participación Utilidades		Comité Directores	
		2017	2016	2017	2016	2017	2016
Jorge Jordan Franulic	Presidente	19.138	20.303	20.627	22.650	-	-
Matías Hepp Valenzuela	Vicepresidente	-	-	-	-	-	-
Edilia Mancilla Caro	Directora	10.357	10.151	10.314	15.100	2.120	2.603
Luis Gonzalo Palacios Vásquez	Director	-	-	-	-	-	-
Rafael Salas Cox	Director	-	-	-	-	-	-
Francisco Sánchez Hormazábal	Director	-	-	-	-	-	-
Gonzalo Soto Serdio	Director	-	-	-	-	-	-
Eduardo Apablaza Dau	Ex Director	-	-	-	-	-	-
Iván Quezada Escobar	Ex Director	-	-	-	-	-	-
<b>Totales</b>		<b>29.495</b>	<b>30.454</b>	<b>30.941</b>	<b>37.750</b>	<b>2.120</b>	<b>2.603</b>

Además durante el año 2017, los gastos del Directorio por concepto de traslado y alojamiento ascendieron a M\$2.654.

Durante el ejercicio 2017 el Directorio de la Sociedad no contrató servicios con la firma auditora a cargo de la auditoría de los estados financieros, ni con ninguna otra entidad.

Por otro lado, durante el ejercicio no se contrataron asesorías para el Comité de Directores.

En tanto, durante el ejercicio 2017, la remuneración percibida por el Directorio de TV Red S.A. por concepto de dieta por asistencia a sesiones se detalla en el siguiente cuadro:

Nombre	Dieta Asistencia Directorio	
	2017	2016
Jorge Jordan Franulic	12.759	12.496
Matías Hepp Valenzuela	-	-
Rafael Salas Cox	-	-
Gonzalo Soto Serdio	-	-
Carlos Yáñez Antonucci	-	-
Iván Quezada Escobar	-	-
<b>Totales</b>	<b>12.759</b>	<b>12.496</b>

## Remuneración de los Ejecutivos Principales

Durante el ejercicio, la remuneración total percibida por los ejecutivos principales de la Sociedad ascendió en moneda del 31 de diciembre de 2017 a M\$668.108, de los cuales M\$522.817 corresponden a remuneración fija y M\$145.290 a su parte variable, mientras que durante 2016 la remuneración total percibida por estos ejecutivos fue de M\$647.525, donde M\$483.572 correspondió a remuneración fija, y M\$120.125 a la parte variable. La Sociedad tiene establecido para sus ejecutivos, un plan de incentivo por cumplimiento de objetivos individuales de aportación a los resultados, los cuales están estructurados sobre un máximo de remuneraciones brutas y son pagadas una vez al año. No existen planes de incentivos adicionales al mencionado.

## Hechos Relevante o Esencial

Durante el presente ejercicio, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros el siguiente Hecho Relevante en la fecha que se indica:

- El Directorio, en sesión realizada el día 2 de marzo de 2017 acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas fijada para el día 11 de abril de ese año, el reparto del dividendo definitivo N°101 de \$74 por acción, a pagar el día 26 de abril de 2017, con cargo a las utilidades del ejercicio 2016.

## Audidores Externos

En la Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 11 de abril de 2017, se designó a EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA., como auditores externos de la Sociedad.

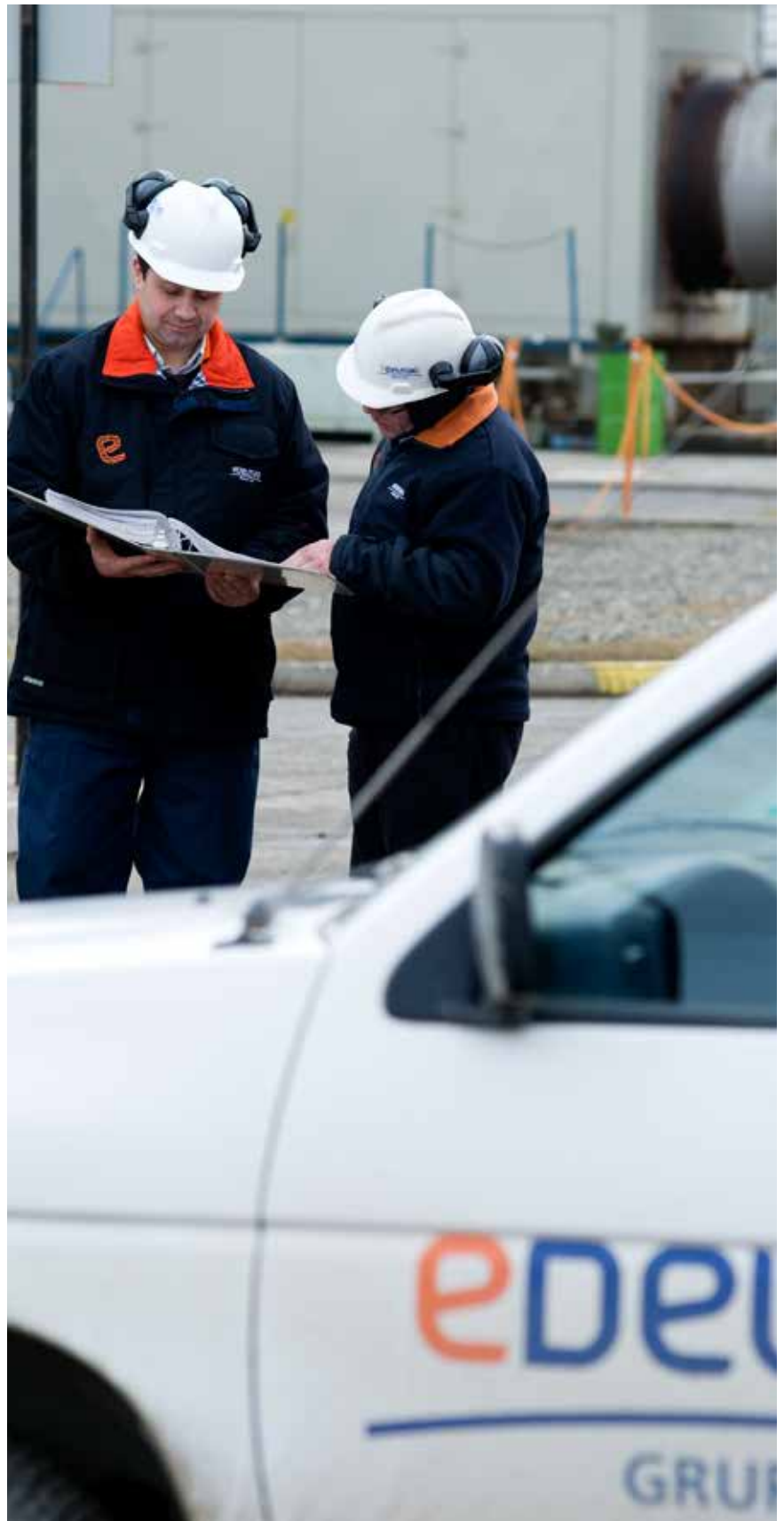
## Asesoría Legal

En enero de 2017, se celebró un nuevo contrato de prestación de servicios jurídicos con Compañía General de Electricidad S.A., a través del cual esta última se obliga a asesorar y asistir a EDELMAG en todos aquellos asuntos legales que digan relación con la normativa constitucional, legal y reglamentaria vigentes en materias civiles, comerciales, de derecho público, administrativas, tributarias, de valores mobiliarios, bancarias, entre otras; la negociación y redacción de actos y contratos; el gobierno corporativo; las materias regulatorias referidas a servicio público de suministro eléctrico y generación y procesos de fijación de tarifas y de activos eléctricos.

En el mes de octubre, debido a su reestructuración, Compañía General de Electricidad S.A. informó a EDELMAG que cedería a su filial CGE Servicios S.A. dicho contrato de prestación de servicios jurídicos, cesión que fue aceptada por la Sociedad en noviembre pasado.

## Comentarios y Propositiones Efectuadas por los Accionistas Durante el Año 2017

Los accionistas y el Comité de Directores no formularon comentarios y/o propositiones relativos a la marcha de los negocios sociales, de acuerdo y para los efectos de lo prescrito en el inciso 3° del artículo 74° de la Ley 18.046.





Memoria Anual 2017

# Marcha de la Empresa

Hechos Destacados Pág. 32

Comunicaciones Pág. 33

Responsabilidad Social Empresarial Pág. 33



## Hechos Destacados 2017

### > MAYO

EDELMAG recibió el reconocimiento del Consejo Nacional de Seguridad, por haber logrado la tasa más baja de índice de frecuencia de accidentes en su categoría, reconocimiento que distingue a las organizaciones por su participación y compromiso en la prevención de riesgos de accidentes.

### > AGOSTO

Se publica el Decreto 11T-2016, mediante el cual se fijan fórmulas tarifarias aplicables a los clientes finales sujetos a fijación de precios para el cuatrienio 2016-2020, con vigencia desde el 4 de noviembre de 2016.

### > SEPTIEMBRE

Se lleva a cabo la incorporación al sistema de centro de llamados, a través de la operación con empresas especializadas. De esta manera se pone a disposición de los clientes de EDELMAG un mayor número de ejecutivos, para las atenciones comerciales y operacionales.

### > DICIEMBRE

Se ingresa al Sistema de Evaluación Ambiental, la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del proyecto "Instalación y Operación de Turbogenerador Centauro 40 - Central Puerto Natales". Se trata de la primera iniciativa que EDELMAG desarrolla bajo la nueva institucionalidad ambiental.

> Se publica en el diario oficial la Norma Técnica de Calidad de Servicio para Sistemas de Distribución, la que considera nuevas exigencias relacionadas con calidad de suministro, calidad de producto y calidad comercial. Adicionalmente, dispone la implementación de sistemas de medición, monitoreo y control a nivel de clientes finales.

> En un acto realizado el mes de diciembre, el Ministerio de Energía y Empresas Eléctricas anunciaron algunas medidas que se implementarán durante 2018 con el fin de entregar mayor seguridad

en el suministro eléctrico, a los pacientes electrodependientes, respecto de aquella exigida en la normativa vigente.

> EDELMAG encendió la navidad en Punta Arenas, Puerto Natales, Porvenir y Puerto Williams, con la construcción de árboles de navidad en cada una de esas ciudades. En las ceremonias de encendido, las respectivas comunidades tuvieron un importante rol, en una actividad que se ha vuelto tradicional cada fin de año. En la ornamentación de las estructuras sólo se utilizó iluminación led, más eficiente y amigable con el medio ambiente.

## Comunicaciones

El Departamento de Comunicaciones y Responsabilidad Social Empresarial (RSE), mantiene a su cargo las políticas comunicacionales internas y externas, asuntos públicos, la supervisión del uso de la marca de manera interna y externa, junto con la coordinación de las actividades relacionadas con marketing y acciones de Responsabilidad Social.

En Comunicaciones Internas, se continuó con la coordinación de la línea editorial de los medios informativos. Asimismo, los esfuerzos se centraron en contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos de EDELMAG, poniendo al servicio de los clientes los procesos desarrollados de manera interna.

En cuanto a las Comunicaciones Externas, se continuó el trabajo conjunto con los medios de comunicación locales, a través de iniciativas planificadas desde el mes de marzo, lo que facilitó un fuerte trabajo de difusión de las actividades relacionadas con EDELMAG, ya sea en sus áreas de operaciones, negocios, marketing, o bien en acciones de RSE.

En el ámbito de Asuntos Públicos, se mantuvo comunicación con las autoridades, incluyendo reuniones con los alcaldes de las comunas donde la empresa entrega servicio eléctrico, en las cuales se abordaron temas principalmente referidos a iniciativas locales, así como el desarrollo de proyectos de electrificación rural. Por otro lado, se continuó la participación en el Comité Regional de Desarrollo Energético de Magallanes y la Antártica Chilena, liderado por el Intendente de la región.

## Responsabilidad Social Empresarial

El propósito de EDELMAG es crecer de manera sustentable, siendo un socio activo en el desarrollo de las localidades donde está presente, asegurando un servicio confiable de energía y de cooperación permanente con su entorno. En este sentido, se cuenta con una Política de Responsabilidad Social Corporativa, que establece un marco común de comportamiento orientado a generar relaciones de confianza y de beneficio mutuo con los grupos de interés, considerando como sello el compromiso de trabajar en ocho ámbitos: excelencia en el servicio, compromiso con los resultados, gestión responsable del medio ambiente; interés por las personas; salud y seguridad; cadena de suministro responsable; compromiso social; e integridad y transparencia.

La política de RSC se desarrolla y complementa a través del Código Ético y la Política Anticorrupción, vigentes desde 2015 y que durante 2017 fueron actualizadas; junto con la Política de Derechos Humanos, aprobada en 2016, mientras que las acciones llevadas a cabo por EDELMAG se basan en lo estipulado en Política de Auspicios y Donaciones, que establece como lineamientos prioritarios de acción, la energía y medio ambiente; la cultura y la acción social.

## Compromiso con la Educación

EDELMAG mantiene un compromiso constante con el desarrollo de la región, ejecutando iniciativas destinadas a educar a la comunidad, motivados por la certeza de que la educación es fundamental para incentivar y generar cambios de conducta.

En este contexto, en mayo las hijas de dos colaboradores de EDELMAG fueron seleccionadas dentro del grupo de tres jóvenes, representantes de las empresas del Grupo CGE para ser parte del programa "Talento para Liderar", que cada año reúne en España a hijos de colaboradores de las empresas filiales que GNF posee alrededor del mundo. Por otra parte, se apoyó el viaje a Brasil del hijo de uno de los colaboradores de la empresa, quien a nivel estudiantil representó a la región y el país en distintos encuentros científicos desarrollados alrededor del mundo, con una investigación que llevan a cabo hace cuatro años, a través de la cual buscan documentar el comportamiento del abejorro europeo introducido a Chile y Magallanes.

Durante el año se continuó con el desarrollo del programa "Puertas Abiertas", a través de cual se recibió la visita de 212 estudiantes, tanto de enseñanza básica, media y superior, con el objetivo de conocer y recorrer las instalaciones de la empresa, para conocer detalles sobre su funcionamiento y la generación de energía eléctrica.



En el mes de septiembre se firmó un convenio de colaboración mutua con INACAP Punta Arenas, que permitirá implementar iniciativas de cooperación conjunta que contribuyan a mejorar la competitividad de los sectores productivos de la región, así como la ejecución de acciones de transferencia tecnológica, asistencia técnica y educación continua que impacten positivamente en la comunidad.

A lo anterior, se agrega el trabajo conjunto con la Universidad de Magallanes (UMAG), el que se vio materializado con el ingreso de EDELMAG al Comité Asesor de la Escuela Tecnológica de la UMAG, que tiene por objetivo la vinculación del sector público y privado en áreas académicas de interés para dicha escuela, con miras a detectar las necesidades de capital humano y ajustar su oferta académica a las demandas de la industria. Adicionalmente, EDELMAG participó en el Seminario de Energía organizado por la Facultad

de Ingeniería de dicha universidad y en la calificación de las iniciativas estudiantiles presentadas en el XX Congreso regional Escolar de Ciencia y Tecnología Explora, de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT).

### Compromiso con la Solidaridad

La Sociedad realiza permanentemente aportes destinados a contribuir en mejorar las condiciones de vida de aquellas personas que se encuentran en situación vulnerable, para lo cual se entregan donaciones a instituciones con fines sociales y de bien público acordes con su Política de Auspicios y Donaciones.

EDELMAG junto a sus trabajadores duplicaron el aporte que cada año se entrega a las Jornadas por la Rehabilitación en Magallanes, evento solidario organizado por el Club de Leones Punta Arenas Cruz del Sur, que permite reunir fondos para esta importante obra regional, que apoya a niños y adultos con capacidades

diferentes de Magallanes y otras localidades de la Patagonia, tanto chilena como argentina.

### Relaciones con la Comunidad

Con gran participación de la comunidad, se encendieron los tradicionales árboles de navidad. Es así como en Punta Arenas, Puerto Natales, Porvenir y Puerto Williams, contaron con este tradicional símbolo de las festividades de fin de año, en los cuales se utiliza sólo iluminación led, más eficiente y amigable con el medio ambiente.

Durante el invierno, se iluminaron 12 árboles de la principal plaza de Punta Arenas, Plaza. Para ello se utilizaron mil 200 luces LED frías con lo que se buscó simular el frío ambiente magallánico que se vive en los meses de invierno.

En el ámbito comunitario, se desarrollaron cinco talleres de eficiencia energética, en Punta Arenas y Puerto Natales. Un total de 143 vecinos participaron en esta actividad, que buscó fomentar una cultura de ahorro de energía y el uso racional del recurso, a través de un conjunto de acciones y hábitos que permiten optimizar la relación entre la cantidad de energía consumida y los electrodomésticos e iluminación que utilizan.

En este mismo sentido y con el objetivo de dar a conocer información relevante de la Sociedad, se realizaron reuniones con representantes comunitarios adheridos a las Uniones Comunales y Adultos Mayores de Punta Arenas, a quienes se les comunicó el alcance de las políticas comerciales implementadas por EDELMAG, indicándoles todas las alternativas de contacto disponibles. En el caso

de Puerto Natales, se concretaron reuniones con los dirigentes vecinales cercanos a la central generadora de esa ciudad, para informales de inversiones futuras en esa localidad.

Cerca de 115 Bomberos de Punta Arenas, participaron en una capacitación de prevención de riesgos eléctricos. Lo anterior se enmarca, en un convenio de colaboración mutua, donde EDELMAG realizará talleres a los cuerpos de Bomberos de Magallanes, en relación con los riesgos eléctricos en redes, sistemas de distribución, y los protocolos de emergencia. Mientras que, el Consejo Regional de Bomberos dictará charlas informativas, con contenidos técnicos relacionados con los protocolos de operación de Bomberos de Chile.

Durante este periodo se continuó trabajando con la Coordinación Regional de Seguridad Pública, Carabineros y Coordinación Provincial de Seguridad Pública de la Gobernación de Magallanes, a fin de prevenir el choque a postes. El énfasis se centró en el impacto negativo que tiene este tipo de accidentes, en el desarrollo de la vida diaria de las personas y en el normal funcionamiento de la actividad productiva.

## Investigación y Desarrollo

En el año 2017 se mantuvo el foco en la diversificación de la matriz energética. En lo principal, se dio continuidad al desarrollo del estudio de prospección del recurso eólico para el proyecto de generación en el Sistema de Punta Arenas.

A nivel interno, se realizó un proceso de planificación quinquenal, con fin de proyectar los resultados, el crecimiento y la rentabilidad de la Sociedad en el corto y mediano plazo.



Memoria Anual 2017

# Gestión Operacional y Comercial

Mercado Pág. 38

Actividades Comerciales Pág. 39

Actividades Operacionales Pág. 41

Planes de Inversión Pág. 45

Calidad de Servicio Pág. 45



## Mercado

En el sector eléctrico, las actividades de generación, transporte y distribución de electricidad son desarrolladas por el sector privado, cumpliendo el Estado una función reguladora y fiscalizadora.

Los principales entes normativos y fiscalizadores del sector son el Ministerio de Energía, encargado de fijar las tarifas de distribución eléctrica y los precios de nudo; la Comisión Nacional de Energía, responsable de diseñar las normas del sector y de calcular los precios regulados que la legislación ha establecido; y la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, organismo encargado de fiscalizar y vigilar el cumplimiento de las leyes, reglamentos, normas técnicas e índices de calidad de los servicios prestados.

Las actividades de EDELMAG, se desarrollan en la Región de Magallanes y Antártica Chilena.

Las localidades atendidas son las siguientes:

- Provincia de Magallanes, ciudad de Punta Arenas, sectores rurales de Río Seco, Loteo Gutiérrez Varillas, Villa Kon Aiken, Agua Fresca.
- Provincia de Última Esperanza, ciudad de Puerto Natales y sectores periféricos de Cerro Dorotea y Huertos Familiares.
- Provincia de Tierra del Fuego, ciudad de Porvenir y Bahía Chilota.
- Provincia Antártica Chilena, ciudad de Puerto Williams.

En el sector servicios, a través de su subsidiaria TV Red S.A. se ofreció servicios de programación de televisión por cable en sistema digital y HD, junto con publicidad en Punta Arenas, Puerto Natales, Porvenir y Puerto Williams.

## Sistemas Eléctricos de Punta Arenas, Puerto Natales, Porvenir y Puerto Williams

Las localidades atendidas en las provincias de Magallanes, Última Esperanza y Tierra del Fuego se encuentran dentro de la zona de concesión autorizada mediante Decreto N°246 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, del 4 de noviembre de 1983, ampliada mediante Decretos sucesivos del Ministerio y luego del Ministerio de Energía, siendo el último el N°10 del 22 de enero de 2014 y publicado en el Diario Oficial el 03 de marzo de 2014. Durante 2016 y 2017 no se obtuvieron ampliaciones de la zona de concesión.

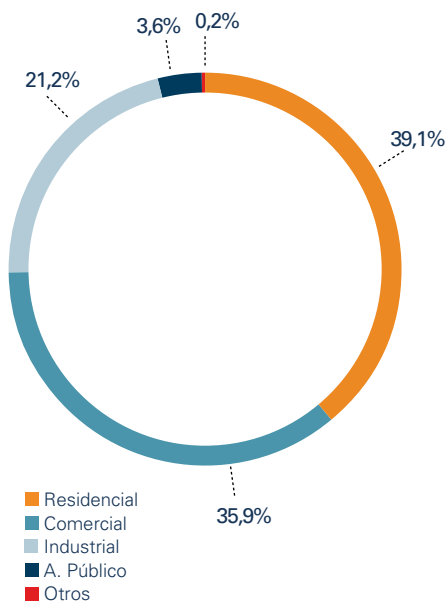
El 11 de abril de 2008 se publicó en el Diario Oficial el Decreto N°263 de fecha 29 de agosto de 2007, que otorgó concesión definitiva de servicio público de distribución de energía eléctrica, en la XII región, comuna de Cabo de Hornos, y con fecha 5 de enero de 2009 se publica el Decreto N°400 del 20 de noviembre de 2008, el que complementa al Decreto N°263.

# Actividades Comerciales

Al 31 de diciembre de 2017 el número de clientes alcanzó a 60.383, cantidad superior en 2,5% a igual fecha del año anterior.

Ninguno de estos clientes en forma individual representa el 10% o más de los ingresos de la Sociedad.

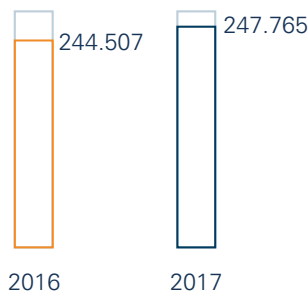
## Estructura de Consumo año 2017



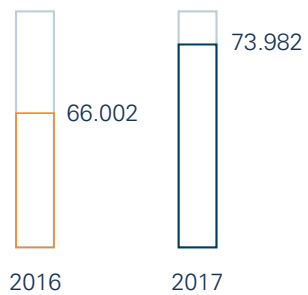
## Producción de Energía

La producción total de energía eléctrica registró un incremento anual de 3,62%. Los siguientes gráficos presentan la producción de los ejercicios 2016 y 2017.

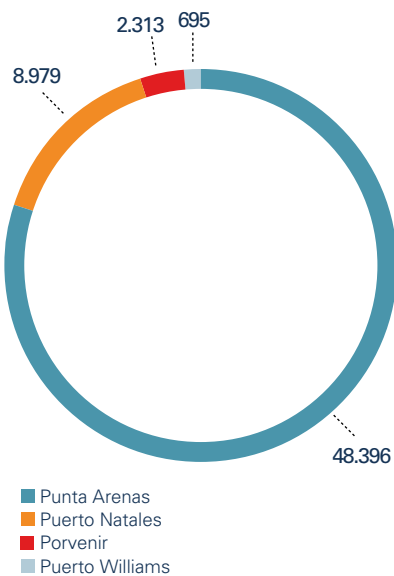
Producción Bruta de Energía (MWh) Punta Arenas



Producción Bruta de Energía (MWh) Puerto Natales · Porvenir · Puerto Williams

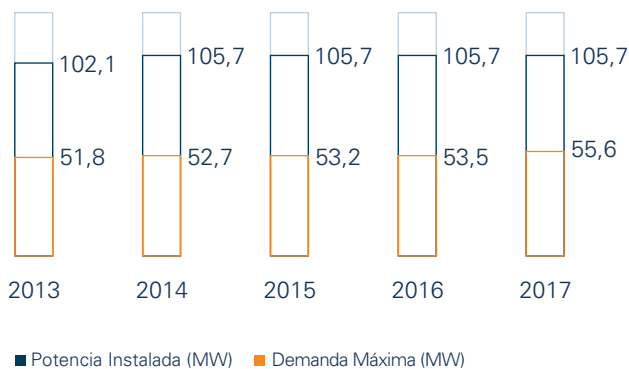


## Clientes por Localidad año 2017



## Potencia Instalada y Demanda Máxima

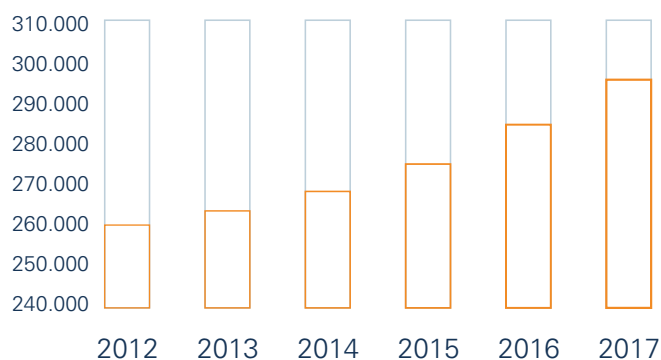
La Sociedad, permanentemente preocupada por la calidad del suministro eléctrico, mantiene un adecuado margen de reserva en potencia instalada en centrales.





### Venta de Energía

En el año 2017 la energía vendida fue de 300.739 MWh, lo que representa un incremento de 3,9% respecto a la registrada el año 2016.



### Datos Relevantes

Al 31 de diciembre	2013	2014	2015	2016	2017
Número de Accionistas	408	406	405	404	400
Número de Trabajadores (Individual)	142	142	140	135	129
Potencia Instalada en Centrales (MW)	102,1	105,7	105,7	105,7	105,7
Demanda Máxima (MW)	51,8	52,7	53,2	53,5	55,6
Producción Total (MWh)	290.628	297.461	303.127	310.509	321.847
Venta Física Total (MWh)	265.881	271.852	278.703	289.337	300.739
Número de Clientes	55.517	56.346	57.331	58.642	60.383

Estas cifras no incluyen la Central Mina Invierno, donde existen 8,3 MW de potencia instalada.

# Actividades Operacionales

## Central Mina Invierno

Esta Central Generadora, construida en 2012, cuenta con 7 motores diésel marca Cummins, que totalizan una potencia instalada de 8,3 MW y una capacidad de almacenamiento de diésel de 100 mil litros.

Durante 2017, la producción de la Central Mina Invierno alcanzó a 9.792 MWh, energía utilizada para el campamento, muelle de carga e instalaciones generales del proyecto minero que ejecuta la Mina Invierno S.A., en Isla Riesco, comuna de Río Verde, desde donde se extrae carbón para su posterior comercialización y embarque por vía marítima hasta los centros de consumo de Chile y otras partes del mundo.

## Datos Relevantes 2

Al 31 de diciembre	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Potencia Instalada (MW)	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3
Demanda Máxima (MW)	-	2,8	3,1	3,2	3,0	3,2
Producción Total (MWh)	-	8.405	12.022	10.802	8.783	9.792
Venta Física Total (MWh)	-	7.454	11.596	10.250	8.240	8.989

## Obras de Generación y Transmisión

En el marco del programa de inversiones aprobado por el Directorio de la Sociedad para el año 2017, se desarrollaron diversos proyectos en los sistemas de Generación de Punta Arenas, Puerto Natales, Porvenir y Puerto Williams, con el fin de asegurar la continuidad y calidad del suministro eléctrico.

Durante el año 2017, se realizaron proyectos de inversión y de mantenimiento mayor, donde el monto total de la inversión ascendió a la suma de M\$3.901.139. Los proyectos de inversión están destinados al mejoramiento de equipos e instalaciones, modernización de sistemas de control y protección de unidades generadoras, mientras que los segundos corresponden a los trabajos de mantención mayor programados para el 2017.

Los proyectos más significativos son los siguientes:

1. En la Central Tres Puentes de Punta Arenas se modernizó el sistema de control del turbogenerador Solar Mars, N°4 de Central Tres Puentes, a través de un upgrade provisto por el fabricante. Cambio del reductor del turbogenerador N°8, General Electric. Ejecución de exchange de la turbina Solar Mars N°4, en conjunto con personal técnico de fábrica.
2. En la Central Puerto Natales se ejecutó insonorización y ventilación de la Central Puerto Natales. Desarrollo de la segunda etapa de ampliación del patio de 13,2kV, correspondiente a los motores diésel.

Mantenimiento de 60.000 hrs. del motogenerador Jenbacher N°9, actualizando los principales componentes mecánicos de la unidad, y del 30.000 hrs. para el motor Jenbacher N° 11. Mantenimiento tipo top overhaul por 22.000 mil horas de la unidades Waukesha 9390 N°3; y de tipo top de 18.000 horas del motor Caterpillar 3516 N°12.

3. En la Central Porvenir, finalizó el mantenimiento mayor tipo, overhaul de 45.000horas del motogenerador Caterpillar 3516 N°9; así también el mantenimiento de 30.000 hrs. del motor Jenbacher N°10.

4. En la Central Puerto Williams se ejecutaron los mantenimientos mayores de para los motogeneradores Caterpillar 3508B N°1, tipo 30.000 horas, y del Caterpillar C-32 N°2 tipo 20.000 horas.



## Obras de Distribución

Durante el año 2017 dentro de los proyectos del área de Distribución se ejecutaron 56 iniciativas, que alcanzaron un monto de inversión total de M\$2.101.083, incorporándose 42 transformadores de distribución.

1. En Punta Arenas se incorporaron cinco nuevas poblaciones con un total de 588 viviendas, a saber Loteo Vista Andino, Electrificación Alto Bulnes, Loteo Punta Arenas Sur, etapa 1-2 y etapa 3, y San Ignacio 3.

Se llevaron a cabo refuerzos en siete subestaciones, aumentando la capacidad de los transformadores y reforzando los conductores de la barra de cada uno. Se realizó la división de los sectores en Baja Tensión en siete subestaciones de distribución.

Se reemplazaron equipos de maniobra y de protección trifásicos en Media Tensión, y se instalaron equipos con nueva tecnología, incorporándolos al Sistema Scada de Distribución, posibilitando la operación en forma remota.

Además se finalizó la construcción de la línea de Media Tensión hacia el sector Sur, lo que representó un tendido de alrededor de 29 km. de red bifásica, y la incorporación de 24 nuevas subestaciones.

Por otra parte, se reemplazaron alrededor de 705 medidores monofásicos electrónicos que permiten la modernización de equipos de larga data, mejorando la calidad de la medición del consumo.

1. En Puerto Natales se llevó a cabo el refuerzo de dos subestaciones de distribución. Asimismo, se efectuó el cambio de postes en la red de Baja Tensión. Además, se realizó la construcción de un nuevo Alimentador en Media Tensión, lo cual permitió absorber parte de la carga del Alimentador N°1 y se llevó a cabo la transformación de red monofásica a red bifásica en Media Tensión, en el sector de Huertos Familiares.

2. En Porvenir, fueron reemplazados dos equipos de maniobra trifásicos en Media Tensión, por equipos con nueva tecnología, incorporados al Sistema Scada de distribución. Se efectuó reemplazo de postes de Media Tensión y de Baja Tensión.

Respecto a trabajos de mantenimiento en la red de distribución, se ejecutaron las siguientes actividades:

1. De acuerdo con el Plan Quinquenal de Mantenimiento de Distribución, en el sistema eléctrico de Punta Arenas se realizó el mantenimiento parcial a diez Alimentadores de Media Tensión y se llevó a cabo el mantenimiento parcial con revisión completa de las estructuras a la línea de interconexión de 66 kV, en conjunto con el mantenimiento de las subestaciones de distribución, sectores de Baja Tensión, equipos de control, de protección y maniobras. Se efectuó inspección visual a la totalidad de los Alimentadores en Media Tensión, así como también la inspección con uso de cámara de termografía. Se efectuó la inspección a 292 postes de madera, mediante tecnología de punta, haciendo uso de un resistógrafo como herramienta de detección. La poda de árboles ocupó un lugar importante en las actividades de mantenimiento, interviniéndose alrededor de 90 sectores.

2. En el sistema eléctrico de Puerto Natales se realizó el mantenimiento parcial e inspección con el uso de cámara de termografía en la red de Media Tensión, incluyendo revisión completa por estructuras. Además se ejecutó el mantenimiento de 25 sectores de subestaciones de distribución en Baja Tensión, con sus equipos de protección. Se efectuó la inspección a 260 postes de madera, mediante tecnología de punta, mediante el uso de un resistógrafo como herramienta de detección. Además, se realizó poda de árboles, interviniéndose alrededor de 10 sectores.

3. En el sistema eléctrico de Porvenir, se llevó a cabo inspección visual y con cámara de termografía en el Alimentador N°3. Se realizó

el mantenimiento parcial en Media Tensión de los Alimentadores N°3 y N°4, incluyendo la revisión completa por estructuras y ajuste de conexiones. Además, se ejecutó el mantenimiento de dos subestaciones de distribución, con sus respectivos sectores en Baja Tensión y equipos protección, y mantenimiento a los transformadores. Se efectuó mantenimiento a un equipo de maniobra en Media Tensión.

4. En Puerto Williams se realizó inspección a la red de distribución con cámara de termografía. Se efectuó el mantenimiento parcial a los Alimentadores N°1 y N°2, y poda de árboles.



## Líneas, Redes y Transformadores

El detalle de las instalaciones de líneas, redes y transformadores, es el siguiente:

Instalaciones	2014	2015	2016	2017
Líneas de Alta Tensión (Km.) 66 kV	8,5	8,5	8,5	8,5
Líneas de Media Tensión (Km.)*	365	374	375	410
Líneas de Baja Tensión (Km.)*	629	649	649	663
Transformadores	1.077	1.107	1.124	1.166
MVA Instalados Propios	63	65	69	70
MVA Instalados Particulares	72	77	77	78
MVA Instalados en Subestaciones de Transmisión	33	33	33	33

\*Líneas de distribución propias

Al 31 de diciembre de 2017 el Parque Generador de EDELMAG estaba compuesto por las siguientes unidades:

CENTRAL	UNIDAD	MARCA	CANTIDAD	POTENCIA kW	AÑO FABRICACIÓN
Tres Puentes	Turbina a Gas	Hitachi	1	24.000	1975
	Turbina a Gas	Solar	1	15.000	2002
	Turbina a Gas	Solar	1	10.000	1995
	Turbina a Gas	GE-10	1	10.500	2004
	Turbina a Gas	Solar	1	15.000	2007
	Motor a Gas	Caterpillar	1	2.720	1997
	Motor Diesel	Caterpillar	2	2.920	1993
<b>Total Tres Puentes</b>			<b>8</b>	<b>80.140</b>	
Punta Arenas	Motor Diesel	Sulzer	3	4.200	1955
<b>Total Punta Arenas</b>			<b>3</b>	<b>4.200</b>	
Puerto Natales	Motor a Gas	Waukesha	1	1.175	2001
	Motor a Gas	Waukesha	1	1.175	2005
	Motor a Gas	Jenbacher	1	1.420	2007
	Turbina a Gas	Solar	2	1.600	1977
	Motor Diesel	Palmero	1	1.360	2007
	Motor Diesel	F. Morse	1	300	1942
	Motor Diesel	Caterpillar	1	1.500	1997
	Motor a Gas	Jenbacher	1	1.415	2012
	Motor Diesel	Caterpillar	1	1.400	2002
<b>Total Puerto Natales</b>			<b>10</b>	<b>11.345</b>	
Porvenir	Motor a Gas	Waukesha	1	1.175	2002
	Motor a Gas	Waukesha	1	1.175	2005
	Motor a Gas	Waukesha	1	875	1982
	Motor Diesel	Palmero	1	1.360	2007
	Motor Diesel	Caterpillar	1	920	1996
	Motor a Gas	Jenbacher	1	1.415	2012
	Motor a Gas	Caterpillar	1	900	1998
<b>Total Porvenir</b>			<b>7</b>	<b>7.820</b>	
Puerto Williams	Motor Diesel	Caterpillar	1	590	2005
	Motor Diesel	Caterpillar	1	800	2012
	Motor Diesel	Caterpillar	1	508	2012
	Motor Diesel	Cummins	1	250	1987
<b>Total Puerto Williams</b>			<b>4</b>	<b>2.148</b>	
Mina Invierno	Motor Diesel	Cummins	2	800	2011
	Motor Diesel	Cummins	5	7.500	2011
<b>Total Mina Invierno</b>			<b>7</b>	<b>8.300</b>	
<b>Total Empresa</b>			<b>39</b>	<b>113.953</b>	

## Planes de Inversión

Para el ejercicio 2018, la Sociedad aprobó un plan de inversiones de M\$8.093.256 destinado fundamentalmente a mantenciones mayores de las unidades generadoras, junto con la construcción de obras de infraestructura y equipamiento requeridos para abastecer el crecimiento de los consumos y clientes, mejorar la calidad y continuidad de suministro, reducción de pérdidas, modernización y renovación de las actuales instalaciones, y el cumplimiento de la normativa vigente.

Durante el periodo se espera terminar la instalación de la Turbina Centauro, en Puerto Natales, una vez que se cumplan todos los requerimientos ambientales necesarios para su operación.

## Calidad de Servicio

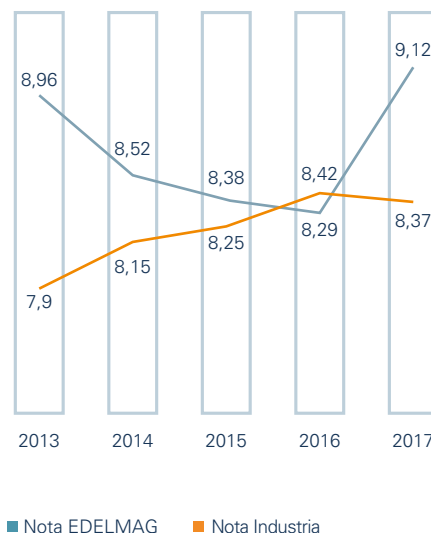
De acuerdo a lo establecido en el artículo N°143 del DFL N°4/06, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, en Enero de 2018 la Superintendencia de Electricidad y Combustibles dio a conocer el ranking de Empresas Concesionarias de Servicio Público de Distribución de Energía Eléctrica en materia de Calidad de Servicio, en relación a la gestión del año 2016. Esto corresponde a un ordenamiento de todas las empresas concesionarias de servicio público de distribución de energía eléctrica, atendiendo a la calidad del servicio entregado.



El ranking se elabora ponderando los resultados de: reclamos directos de clientes presentados ante la Superintendencia de Electricidad y Combustibles; la Encuesta de Calidad de Servicio; e Índices de Continuidad de Suministro.

La nota del ranking obtenida por EDELMAG fue de 9,12 de un máximo de 10, subiendo al lugar N°3 del ranking.

### Ranking de Calidad de Servicio



### Reclamos Resueltos por SEC

La nota obtenida respecto de la cantidad de reclamos presentados a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, y acogidos por esta entidad, fue de 9,31. Esta nota tiene una ponderación de un 12,5% en la nota final del ranking.

### Encuesta de Calidad de Servicio

El resultado de la Encuesta de Calidad de Servicio realizada por una empresa externa, de acuerdo con los procedimientos establecidos por SEC, consideró una muestra de 406 clientes, quienes calificaron el servicio entregado por EDELMAG con un 8,92. Esta calificación tiene una ponderación de 37,5% en la nota final del ranking.



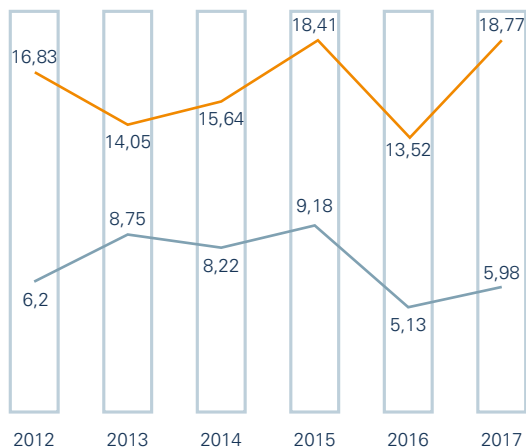
### Índices de Calidad y Continuidad del Servicio

Durante el periodo, la totalidad de los 25 alimentadores que posee EDELMAG se mantuvieron dentro de los límites de los índices de continuidad del servicio indicados en el Decreto N°327/97, Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos, obteniéndose una calificación de 9,18. Esta nota tiene una ponderación de un 50% en la nota final del ranking.

En el caso de EDELMAG, el sistema de Punta Arenas clasifica como urbano, y los sistemas de Puerto Natales, Porvenir y Puerto Williams, son considerados rurales.

A lo anterior se agrega el índice SAIDI, indicador que representa la duración promedio de interrupciones que experimenta un cliente durante un periodo de tiempo. En EDELMAG se ha reducido el tiempo de interrupción, llegando en 2017 este indicador a 5.98 horas, mientras que el promedio nacional alcanzó a las 18.77 horas.

### SAIDI EDELMAG horas



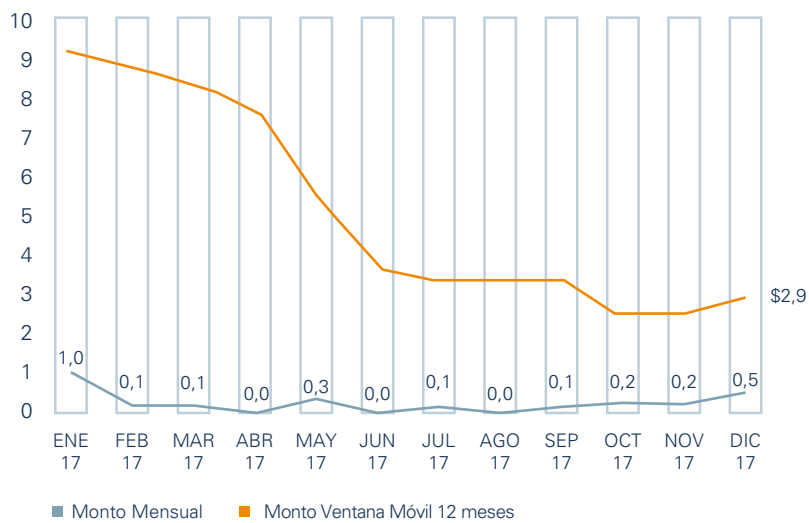
■ EDELMAG ■ Promedio País



### Compensaciones

Durante el año 2017, y en el marco de lo establecido en la normativa vigente del sector eléctrico, se abonó en las cuentas de 2.424 clientes regulados un monto total de M\$2.825 por concepto de pago de compensaciones por la energía no suministrada.

### Evolución Cálculo de Compensaciones (M\$)

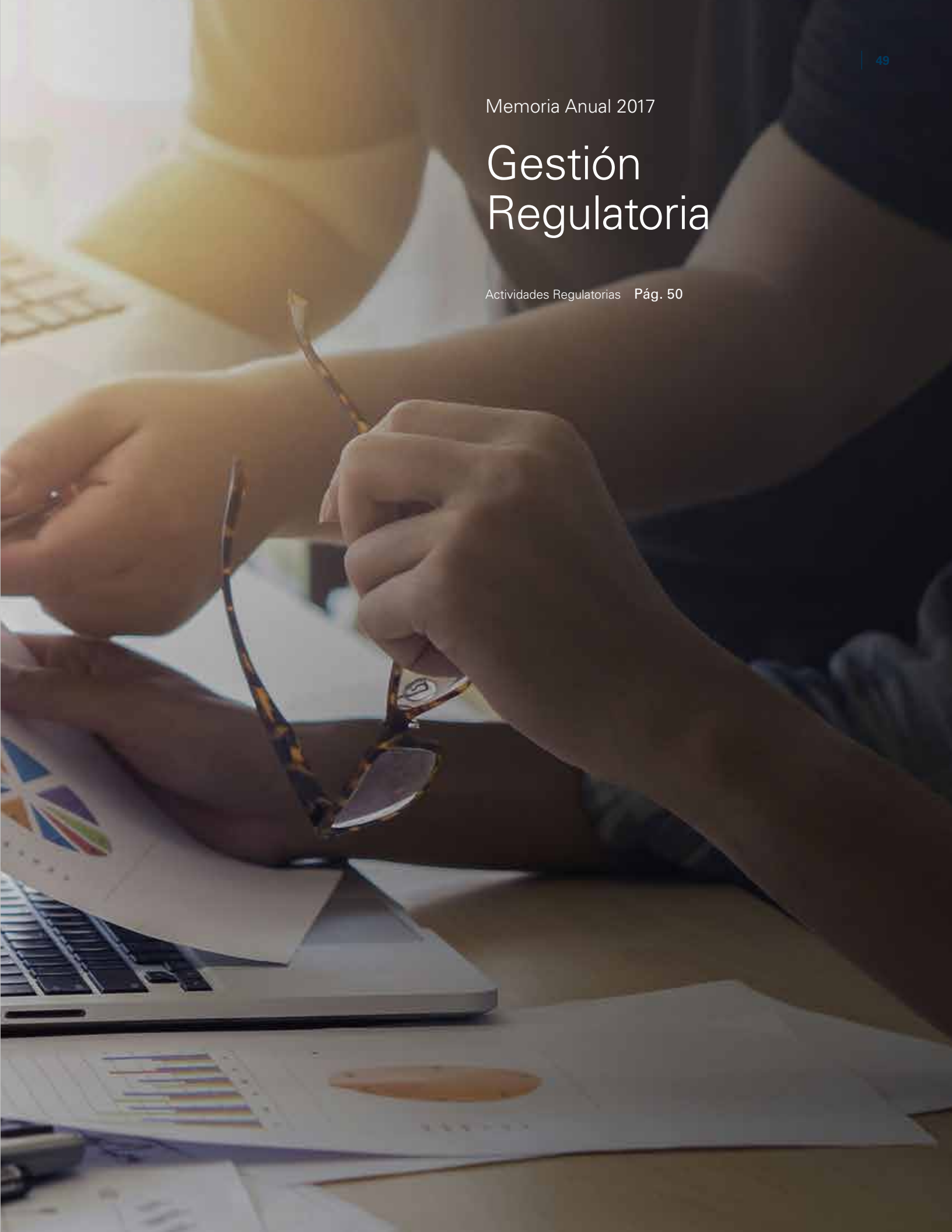




Memoria Anual 2017

# Gestión Regulatoria

Actividades Regulatorias Pág. 50



## Actividades Regulatorias

El marco regulatorio que norma la actividad principal de EDELMAG se encuentra definido en el DFL N°4-2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción (Ley General de Servicios Eléctricos, LGSE), el Decreto Supremo N°327-1997 del Ministerio de Minería (Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos), Decreto N°229-2005 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, MINECON (Reglamento de Valorización y Expansión de los Sistemas Medianos), Decreto N°23-2015 del Ministerio de Energía, MINENERGIA (Reglamento de Operación y Administración de los Sistemas Medianos), y los decretos tarifarios y demás normas técnicas y reglamentarias emanadas de MINECON, del MINENERGIA, de la Comisión Nacional de Energía (CNE).

### Tarifas de Suministro

Las tarifas aplicables a los clientes finales sujetos a fijación de precios se componen de los precios de nudo de generación y transmisión fijados para los Sistemas Medianos de Magallanes, el cargo por servicio público y el valor agregado por concepto de costos de distribución (VAD).

La metodología establecida en la Ley N°19.940 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, determina que los Precios de Nudo son calculados sobre la base del Costo Incremental de Desarrollo (CID) y del Costo Total de Largo Plazo (CTLP) de los segmentos de generación y transmisión, según corresponda; de sistemas eficientemente

dimensionados; y considerando el abastecimiento total de la demanda del sistema eléctrico. La estructura general de tarifas se basa en el CID de cada segmento. No obstante lo indicado, el nivel general de tarifas debe ser suficiente para cubrir el CTLP del segmento correspondiente.

Se define como Costo Incremental de Desarrollo a nivel de generación y transmisión de cada sistema mediano, el costo medio por unidad de demanda incremental de potencia y energía de un proyecto de expansión eficiente del sistema mediano, cuyo valor actual neto es igual a cero. El Costo Total de Largo Plazo en el segmento de generación y de transmisión, es aquel valor anual constante requerido para cubrir los costos de explotación y de inversión en que se incurra durante el período tarifario de cuatro años que sucede a la fijación de un proyecto de reposición y que minimiza el total de los costos de inversión y explotación de largo plazo del servicio.

El Decreto N°1T-2015 de febrero de 2015, del Ministerio de Energía, fija los precios a nivel generación y transmisión en los sistemas medianos de Punta Arenas, Puerto Natales, Porvenir y Puerto Williams, y establece los planes de expansión en los sistemas señalados, para el período cuatrienal 2014-2018. Durante el año 2017 se aplicaron los precios de nudo de energía y potencia y las fórmulas de indexación que establece este decreto, cuya vigencia rige hasta noviembre de 2018.

Por otra parte, durante 2017 el VAD incluido en las tarifas de suministro de energía eléctrica aplicables a los clientes sujetos a fijación de precios se ajustó periódicamente, en conformidad con lo establecido en el artículo N° 191 de la Ley General de Servicios Eléctricos y según lo

dispuesto en el Decreto N°11T-2016 del Ministerio de Energía, publicado el 24 de agosto de 2017, pero con vigencia desde el 4 de noviembre de 2016.

Consecuentemente, mediante el Oficio N°18991-2017 del 21 de septiembre de 2017, modificado por el Oficio N°19484-2017 del 26 de septiembre de 2017, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles instruyó las reliquidaciones del Decreto N°11T-2016, y Decretos N°12T-2016 y N°3T-2017, publicados el 10 de octubre de 2017, ambos del Ministerio de Energía, con vigencia a contar del 1 de enero de 2017 y 1 de julio de 2017, respectivamente.

Así, durante el presente periodo, tomando en cuenta las consideraciones anteriores, las cuentas promedio de los clientes sujetos a fijación de precios atendidos por EDELMAG experimentaron un incremento del 1,2%.

### Participación en el Mercado Chileno

EDELMAG genera, transmite y distribuye energía eléctrica en las comunas de Punta Arenas, Puerto Natales, Porvenir y Puerto Williams, de la Región de Magallanes y Antártica Chilena, abasteciendo a 60.383 clientes con ventas físicas de 300 GWh en el año 2017.

### Regulación de la Distribución y Transmisión de Electricidad en Chile

El marco regulatorio de la industria eléctrica en Chile está definido en la Ley General de Servicios Eléctricos, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado se encuentra contenido en el DFL N°4-2006 del

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, el Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos (Decreto N°327-1997 del Ministerio de Minería), los decretos tarifarios y demás normas técnicas y reglamentarias emanadas del Ministerio de Energía (MINENERGÍA), del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo (MINECON) de la Comisión Nacional de Energía (CNE) y de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC).

El sistema regulatorio, vigente desde 1982, aunque ha sufrido algunas modificaciones importantes en los últimos años, ha permitido un desarrollo satisfactorio del sector eléctrico.

El mercado ha sido dividido en dos categorías: a) clientes sujetos a fijación de precios o clientes regulados, que corresponden principalmente a aquellos cuya potencia conectada es igual o inferior a 5.000 kW y; b) clientes no sujetos a fijación de precios o clientes libres. Las tarifas aplicables a clientes regulados son fijadas por la autoridad, mientras que los precios de suministro para clientes libres se pactan libremente. Adicionalmente, los clientes regulados que tienen una potencia conectada mayor a 500 kW se encuentran facultados para optar entre la tarifa regulada y una de precio libre.

La tarifa regulada de distribución resulta de la suma de las siguientes componentes: los precios de nudo, el cargo por servicio público y el valor agregado por concepto de costos de distribución (VAD). En este último concepto, el cual es fijado cada cuatro años por la autoridad, se reconocen los costos de inversión, operación y mantenimiento de las empresas distribuidoras de energía eléctrica.

El Valor Agregado de Distribución se determina en base al dimensionamiento de empresas modelo de distribución, las cuales deben ser eficientes y satisfacer óptimamente la demanda con la calidad de servicio determinada en la normativa vigente. Las concesionarias deben mantener una rentabilidad agregada, esto es considerando a todas las empresas como un conjunto, dentro de una banda del  $10\% \pm 4\%$  al momento de la determinación del Valor Agregado de Distribución.

Complementariamente, en la misma ocasión en que se fija el Valor Agregado de Distribución, se fijan los precios de los servicios no consistentes en suministros de energía.

En relación con el segmento de transmisión, la Ley N°20.936 (Ley de Transmisión) publicada en julio de 2016 modificó el marco regulatorio, clasificándose las instalaciones de transmisión en: Transmisión Nacional, Transmisión Zonal, Transmisión Dedicada, Transmisión Asociada a Polos de Desarrollo y Transmisión de Interconexión Internacional.

### Sistema Eléctrico Nacional

Mediante Resolución Exenta N°668-2017, publicada el 28 de noviembre de 2017, la CNE dio por conformado, a partir del 21 de noviembre del año en curso, el Sistema Eléctrico Nacional por interconexión del Sistema Interconectado del Norte Grande con el Sistema Interconectado Central, para todos los efectos legales.

### Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos

El 30 de diciembre de 2016 fue publicado el Decreto 122-2016 de MINENERGÍA, mediante el cual se modifica el Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos, con el objeto de incorporar las recomendaciones del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia para fomentar la competencia en los mercados de los servicios asociados al suministro de energía eléctrica.

Se dispuso principalmente que:

- Las distribuidoras deberán mantener a disposición del público la información técnica de sus instalaciones, incluyendo los planos de sus redes de distribución, a fin de entregarla cada vez que les sea requerida por estos últimos. Las empresas deberán entregar la información señalada dentro de los 15 días hábiles siguientes a la solicitud.
- Los concesionarios deberán entregar a quien solicite algunos de los servicios asociados y aquellos no sometidos a regulación de precios, un presupuesto detallado dentro de los 15 días hábiles siguientes a la solicitud, salvo que las partes acuerden un plazo distinto, y conforme a las instrucciones de carácter general que imparta SEC.
- Los concesionarios no podrán incluir o acompañar a las boletas o facturas de los consumos, publicidad referida a servicios o productos que presten, sean o no sujetos a fijación de precios.

## Reglamento del Panel de Expertos

Mediante Decreto N°44-2017, publicado el 5 de enero de 2018, MINENERGÍA aprobó el Reglamento del Panel de Expertos establecido en la Ley General de Servicios Eléctricos, derogando el Decreto N°181-2004 y adecuando el Decreto N°229-2005 -Reglamento de Valorización y Expansión de los Sistemas Medianos- y el Decreto N°341-2007 -Reglamento para la Fijación de Precios de los Servicios No Consistentes en Suministro de Energía-, todos estos de MINECON.

## Reglamentos de la Ley de Transmisión

En el marco de la elaboración de reglamentos establecida por la Ley de Transmisión, y considerando su artículo 20° transitorio, el cual señala que mientras ellos no entren en vigencia, las correspondientes disposiciones se sujetarán en cuanto a plazos, requisitos y condiciones a las de la propia Ley General de Servicios Eléctricos y a las que CNE defina por resolución, se promulgaron una serie de decretos dentro de los cuales se destacan:

- El 21 de julio fue publicado el Decreto N°31-2017 de MINENERGÍA, mediante el cual se aprobó el Reglamento para la Determinación y Pago de las Compensaciones por Indisponibilidad de Suministro Eléctrico.
- El 7 de abril fue publicada la Resolución Exenta N°154-2017 -modificada por la Resolución Exenta N°606-2017 publicada el 3 de noviembre-, mediante la cual CNE estableció los términos y condiciones de aplicación del régimen de acceso abierto a que

se refieren los artículos 79° y 80° de la Ley General de Servicios Eléctricos.

- El 26 de julio fue publicada la Resolución Exenta N°379-2017, mediante la cual CNE estableció plazos, requisitos y condiciones aplicables al cálculo, recaudación y pago del Cargo por Servicio Público.

## Plan de Trabajo Anual para la Normativa Técnica 2017

Mediante Resolución Exenta N°23-2017 del 13 de enero, CNE aprobó el "Plan de Trabajo Anual para la Elaboración y Desarrollo de la Normativa Técnica" correspondiente al año 2017.

En dicho plan se consideraron las normas contenidas en el Plan de Trabajo Anual de 2016, los cuales continuarán su desarrollo durante 2017, a los que se agregaron:

- Elaboración de Norma Técnica sobre Cálculo de Costos Marginales.
- Elaboración de Norma Técnica sobre Transferencias Económicas.
- Elaboración de Norma Técnica sobre Funciones y Control de Despacho.
- Elaboración de Norma Técnica de Programación de Corto, Mediano y Largo Plazo.
- Elaboración de Norma Técnica de Declaración de Costos Variables.
- Modificación de Norma Técnica de Conexión y Operación de Equipamiento de Generación en Baja Tensión.
- Modificación de Norma Técnica de Conexión y Operación de PMGD en Instalaciones de Media Tensión.
- Modificación de Norma Técnica de Transferencias de Potencia

entre Empresas Generadoras

- Modificación de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio (NTSyCS): Índices de indisponibilidad programada y forzada de instalaciones; Revisión y modificación de límites de desconexiones y horas acumuladas asociadas a la remuneración de los EDAC.
- Elaboración del Anexo Técnico de la NTSyCS: Diseño de Instalaciones

## Norma Técnica de Calidad de Servicio para Sistemas de Distribución

El 18 de diciembre fue publicada la Resolución Exenta N°706-2017, mediante la cual la CNE fijó la Norma Técnica de Calidad de Servicio para Sistemas de Distribución, la que considera exigencias relacionadas con:

- Calidad de suministro: definición de estándares (SAIDI, SAIFI, TIC, FIC) para 4 niveles de densidad; definición de estados de operación normal, anormal y anormal agravado; tiempos máximos de reposición del suministro en estado anormal.
- Calidad de producto: definición de estándares; campañas de medición.
- Calidad comercial: plazos para la conexión de nuevos servicios o ampliaciones de servicios existentes; plazos para la atención de reclamos, consultas y solicitudes; establecimiento de estándares para el desempeño de la gestión comercial y de los centros de llamado.
- Sistemas de medición, monitoreo y control: reemplazo del parque de medidores en 7 años.



En cualquier caso, los plazos para dar cumplimiento a obligaciones de continuidad de suministro e instalación de medidores se contabilizan a partir de la publicación del decreto de tarifas que considere dichas exigencias.

En este contexto, mediante Resolución Exenta N°560-2017 del 6 de octubre, CNE aprobó el acuerdo unánime para efectuar un nuevo Estudio de Tarifas, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 187° de la Ley Eléctrica, suscrito entre ella y las empresas concesionarias de servicio público de distribución.

Dicho acuerdo se funda en que la nueva Norma Técnica de Calidad de Servicio para Sistemas de Distribución implicará nuevos costos e inversiones en distribución no reconocidos en la última fijación de Valor Agregado de Distribución correspondiente al cuatrienio 2016-2020, los cuales es necesario incorporar en el nivel tarifario.

### Norma Técnica de Sistemas Medianos

Mediante Resolución Exenta N°185-2017 publicada el 21 de abril, CNE dio inicio al procedimiento de elaboración y desarrollo de la Norma Técnica de Sistemas Medianos contenida en el Plan Anual para

la Elaboración y Desarrollo de la Normativa Técnica correspondiente al año 2017.

Así, el 22 de noviembre CNE publicó el aviso dando inicio al procedimiento de Consulta Pública del borrador de dicha norma técnica.

En el marco del proceso de Consulta Pública del borrador de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio para Sistemas Medianos, se presentaron observaciones el 14 de diciembre de 2017.

### Fijación del Valor Agregado de Distribución

El 17 de agosto, la Contraloría General de la República tomó razón con alcances del Decreto 11T-2016, mediante el cual se fijaron fórmulas tarifarias aplicables a los clientes finales sujetos a fijación de precios para el cuatrienio 2016-2020, con vigencia desde el 4 de noviembre de 2016.

Dichos alcances dicen relación con:

- El monto y condiciones de aplicación del recargo por consumo reactivo debe fijarse en el correspondiente decreto de precios de nudo de corto plazo.
- El factor de ajuste de potencia (FAPN), incluido en las fórmulas tarifarias, debe ser formalizado mediante decreto, sujeto a examen previo de juridicidad.

El referido decreto fue publicado el 24 de agosto.

Producto de la aplicación del Decreto N°11T-2016 se incorporan las siguientes modificaciones:

- Se establecen nuevas opciones tarifarias para los clientes
- Para cargos de energía y potencia se realizan aperturas a nivel de compras y distribución.
- Se especifican cargos por Servicio Público, en \$/kWh, en todas las tarifas a nivel de baja y alta tensión.
- Se aplican las indicaciones de la Ley de Equidad Tarifaria, ETR (Ley N°20.928-2016)

Durante el año 2017 se desarrollaron una serie de actividades en coordinación con las áreas comercial, ciclo de ingresos comunicaciones y regulatoria, entre otras, para efectos de poder aplicar en nuestros procesos e informar a nuestros clientes y colaboradores acerca de las modificaciones incorporadas a raíz de la publicación del referido decreto.



### Fijación de Precios de Servicios Asociados

El 20 de enero de 2017, CNE puso a disposición de las empresas el “Estudio de Costos de Servicios Asociados al Suministro de Electricidad de Distribución”, elaborado por el consultor INECON.

El 3 de febrero, las distribuidoras del Grupo CGE presentaron sus observaciones a dicho estudio.

Mediante Resolución Exenta N°213-2017 del 27 de abril, CNE aprobó el Informe Técnico “Fijación de Fórmulas Tarifarias de Servicios no Consistentes en Suministro de Energía, asociados a la Distribución de Electricidad”.

El 2 de junio las empresas distribuidoras presentaron sus discrepancias en relación con el Informe Técnico aprobado por CNE, las cuales fueron resueltas por el Panel de Expertos en su dictamen del 21 de agosto.

A esta fecha aún se encuentra pendiente la publicación del correspondiente decreto.

### Fijación Tarifaria en los Sistemas Medianos

El 2 de agosto fue publicado el llamado a inscripción en el Registro de Usuarios e Instituciones Interesadas en el proceso de fijación tarifaria de las instalaciones de generación y transmisión de los Sistemas Medianos de Aysén, Palena, General Carrera, Punta Arenas, Puerto Natales, Porvenir, Puerto Williams, Cochamó y Hornopirén.

Así, mediante Resolución Exenta N°520-2017 del 22 de septiembre, CNE creó el correspondientes Registro de Usuarios e Instituciones Interesadas.

Luego, en su Resolución Exenta N°557-2017 del 6 de octubre, CNE aprobó las Bases Preliminares para la realización de los estudios de dichos Sistemas Medianos.

El 31 de octubre, las empresas presentaron sus observaciones a las señaladas Bases Preliminares.

Posteriormente, mediante Resolución Exenta N°664-2017 del 21 de noviembre, CNE dio respuesta a dichas observaciones y mediante Resolución Exenta N°674-2017 del 23 de noviembre, aprobó las Bases Definitivas.

El 27 de noviembre, las empresas que participan en los Sistemas Medianos y CNE acordaron los listados de consultores seleccionables para la elaboración de los correspondientes estudios. Aumentos y Retiros de Instalaciones

En conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Ley General de Servicios Eléctricos y el artículo 313° de su Reglamento, con fecha 30 de enero de 2017, EDELMAG presentó a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) la información del proceso de Aumentos y Retiros de sus instalaciones de distribución correspondientes al año 2016.

Posteriormente, mediante Resolución Exenta N°18363-2017 del 28 de abril, SEC rechazó una parte de las instalaciones presentadas por las empresas concesionarias de servicio público de distribución de electricidad, por considerarlas innecesarias o excesivas, y otra parte, por no haberse ajustado al plan de cuentas establecido por ella o por otras causales no tipificadas en la ley.

Posteriormente, mediante Resolución Exenta N°21673-2017 del 21 de diciembre, SEC acogió los recursos de reposición efectuados por las empresas concesionarias de distribución, y, consecuentemente, mediante Resolución Exenta N°21770-2017 del 29 de diciembre, procedió a modificar la referida Resolución Exenta N°18363-2017.



### Costos e Ingresos de Explotación

En marzo y abril de 2017 se enviaron a la SEC los antecedentes correspondientes a los procesos de Costos e Ingresos de Explotación, respectivamente, en base a los registros del año 2016.

Mediante Resolución Exenta N°21735-2017 del 28 de diciembre, SEC fijó los Costos de Explotación de las distribuidoras correspondientes al año 2016.

La reducción efectuada para EDELMAG alcanzó a 1,27%, valor inferior al del promedio de la industria que fue de 3,2%.

Debido a que existen fundadas razones para estimar que las cifras fijadas no tendrían efecto material en el proceso de chequeo de rentabilidad de la industria, la Sociedad no presentó discrepancias ante el Panel de Expertos.

### Clientes Electrodependientes

En un acto realizado el mes de diciembre, MINENERGÍA y EMPRESAS ELÉCTRICAS anunciaron algunas medidas que se implementarán durante 2018 en la búsqueda de entregar mayor seguridad en el suministro eléctrico, respecto de aquella exigida en la normativa vigente, a los pacientes electrodependientes.

Dichas medidas dicen relación con políticas comerciales especiales, dada su condición y la realización de todos los esfuerzos posibles para la provisión de soluciones técnicas que permitan mitigar los efectos de las interrupciones de suministro eléctrico.



Memoria Anual 2017

# Gestión Administrativa y Financiera

Actividades Financieras Pág. 58

Actividades Administrativas Pág. 61

Relaciones Comerciales con Subsidiarias o Asociadas Pág. 62

Gestión de Personas Pág. 63

Seguridad y Medio Ambiente Pág. 65



## Actividades Financieras

EDELMAG opera en el mercado financiero a través de estructuraciones de créditos de mediano plazo con la banca local.

En concordancia con el perfil de largo plazo de las actividades de negocios que realiza EDELMAG, la deuda financiera consolidada se encuentra radicada principalmente en el largo plazo. Asimismo, debido a que los flujos generados, son fundamentalmente en pesos y provienen de sectores regulados en Chile, se ha determinado mantener un equilibrio entre los flujos operacionales y los flujos de sus pasivos financieros. Como consecuencia de lo anterior, la denominación de la deuda financiera es un 100% en pesos.

Entre las actividades del ámbito financiero durante el año 2017 se realizaron operaciones de refinanciamiento por un total de M\$3.823.288.

### Factores de Riesgos y Seguros

EDELMAG se dedica a la actividad de generación, transporte y distribución de energía eléctrica en Chile. Su ámbito de operación se circunscribe a la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, atendiendo las comunas de Punta Arenas, Puerto Natales, Porvenir y Puerto Williams.

El crecimiento de la demanda se relaciona directamente con el mejoramiento del ingreso per cápita, el desarrollo tecnológico y el incremento de la población y viviendas. Asimismo, por tratarse

de un bien de primera necesidad, su demanda no es afectada significativamente por los ciclos económicos.

Como país en desarrollo, el consumo per cápita aún es bajo en comparación a países desarrollados, por lo tanto, las perspectivas de crecimiento del consumo de energía eléctrica son altas, lo que se traduce en un menor riesgo de volatilidad en la demanda.

Dado que EDELMAG es una empresa cuya capacidad instalada es mayor a 1,5 MW y menor a 200 MW en el segmento de transmisión y generación, se incluye en los denominados Sistemas Medianos, regulado por la Comisión Nacional de Energía (CNE). La regulación establece las condiciones de precios y define la expansión de los sistemas en el mediano plazo.

En el caso de las tarifas de generación, las fórmulas de indexación vigentes incorporan como parámetro indexador de los combustibles, el promedio de tres meses del precio del gas natural y de seis meses del precio del petróleo diésel. En este contexto, cuando las condiciones de precio de estos combustibles se modifican, no es posible traspasar inmediatamente a tarifa sus efectos. Al no existir un esquema pass-through perfecto existe un riesgo asociado a las modificaciones de precios de los combustibles, principalmente el precio del gas natural por su mayor incidencia en la generación de EDELMAG. El Decreto tarifario permite traspasar las diferencias de costos de combustibles cuando hayan restricciones de gas que obliguen a generar con diésel,

debidamente instruido por la autoridad competente.

En cuanto a la disponibilidad futura de gas natural en la región, empresas del rubro se encuentran trabajando en la exploración de reservas de este combustible. El precio futuro del gas natural está sujeto al resultado de la publicación de la Ley de Tarificación del gas natural, actualmente en discusión y a los resultados de las exploraciones comentadas precedentemente.

De lo indicado anteriormente se puede concluir que de no existir cambios importantes del precio del gas natural y su disponibilidad, el negocio de generación-transmisión de los Sistemas Medianos posee un bajo nivel de riesgo desde el punto de vista tarifario ya que los precios son determinados por la legislación vigente mediante un mecanismo de carácter técnico, el cual permite obtener una rentabilidad razonable para los activos invertidos en este sector.

El segmento de distribución de energía eléctrica en Chile se encuentra regulado por el Estado a través de la CNE, debido a que presenta las características propias de monopolio natural. Consecuentemente, establece un régimen de concesiones para la operación y explotación de redes de distribución de servicio público, donde se delimita territorialmente la zona de operación de las empresas distribuidoras. Asimismo, se regulan las condiciones de explotación de este negocio, los precios que se pueden cobrar a clientes regulados y la calidad de servicio que debe prestar.



En este sentido, la presencia de un marco regulatorio estable ha sido un importante factor de desarrollo para la industria. Para abastecer el consumo de sus clientes regulados y libres, se cuenta con contratos de largo plazo con las principales empresas generadoras del país, asegurando de esta manera la diversificación del riesgo y el suministro de sus clientes sometidos a regulación de precios.

Dicho lo anterior, se puede concluir que el negocio de distribución de electricidad en Chile posee un bajo nivel de riesgo desde el punto de vista tarifario ya que los precios son determinados por la legislación vigente, mediante un mecanismo de carácter técnico, el cual permite obtener una rentabilidad razonable para los activos invertidos en este sector. Además, no presenta competencia debido a sus características de monopolio natural antes descritas.

Para cubrir posibles siniestros en sus instalaciones y las afectaciones que se puedan causar a terceros producto de la operación del negocio, la Sociedad mantiene pólizas de seguros vigentes que cubren la totalidad de sus activos, que para este año 2017 se resumen en las pólizas de responsabilidad civil general, responsabilidad civil medio ambiental, daños materiales y pérdida de beneficios, terrorismo, seguros vehiculares, incluido responsabilidad civil vehicular y de equipos móviles, entre otros.

## Clasificación de Riesgos

Durante el año 2017 los títulos accionarios y solvencia de EDELMAG fueron clasificados por las agencias de crédito Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada y Feller- Rate Clasificadora de Riesgo Limitada.

La clasificación por cada firma al 31 de diciembre de 2017, basada en información financiera al 31 de diciembre de 2016 y 30 de junio del mismo año, respectivamente, fue la siguiente:

Clasificadora	Clasificación Acciones	Clasificación Solvencia
Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada	Primera Clase Nivel 4	AA
Feller & Rate Clasificadores de Riesgo Limitada	Primera Clase Nivel 3	AA+

La clasificación Primera Clase Nivel 3 está definida como títulos accionarios con una buena combinación de solvencia, estabilidad de la rentabilidad del emisor y volatilidad de sus retornos.

La clasificación Primera Clase Nivel 4 está definida como títulos accionarios con un nivel de solvencia adecuado o mejor, pero muy probablemente con indicadores de liquidez y tamaño bursátil dentro de los más acotados del mercado o bien aquellos títulos que no cuentan con historia bursátil suficiente.

En tanto, el Directorio en la sesión N°437, celebrada con fecha 22 de septiembre de 2017, acordó no renovar la clasificación de riesgo de solvencia de la sociedad contratada con las agencias de crédito Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada y Feller & Rate Clasificadores de Riesgo Limitada, más allá del periodo que concluye en mayo de 2018.

## Riesgos Financieros

El negocio en el que participa EDELMAG corresponde a inversiones con un perfil de retornos de largo plazo, en mercados regulados y con una estructura de ingresos y costos fundamentalmente en pesos y/o Unidades de Fomento.



### Riesgo de Tipo de Cambio y Tasa de Interés

En este ámbito, se ha determinado como política mantener un equilibrio entre los flujos operacionales y los flujos de sus pasivos financieros, con el objetivo de minimizar la exposición al riesgo de variaciones en el tipo de cambio. Como se indicó anteriormente, la actividad de EDELMAG es fundamentalmente en pesos, en consecuencia, la denominación de la deuda financiera está 100% en pesos chilenos, de este modo no hay riesgo de variación de Unidad de Fomento ni de tipo de cambio.

Por otra parte, EDELMAG está expuesta al riesgo asociado a las fluctuaciones de las tasas de interés en el mercado ya que el 74% de la deuda se encuentra estructurada a tasa variable.

En el caso de TV Red, a pesar de que la moneda funcional es peso chileno, sus costos asociados al pago de señales se realizan en dólares. De ésta manera, TV Red se ve expuesto a fluctuaciones en el tipo de cambio peso chileno / dólar americano lo que genera volatilidad en la línea Diferencias de Cambio.

### Riesgo de Liquidez y Estructura de Pasivos Financieros

Al 31 de diciembre de 2017, el 72% de la deuda financiera de EDELMAG se encuentra concentrada en el largo plazo a través de créditos bancarios. Continuamente se efectúan proyecciones de flujos de caja, análisis de la situación financiera, entorno económico y análisis del mercado de deuda con el objeto de, en caso de requerirlo, contratar nuevos financiamientos o reestructurar los créditos existentes a plazos que sean coherentes con la capacidad de generación de flujos de la Sociedad. Además se cuenta con líneas bancarias de corto plazo aprobadas, que permiten reducir ostensiblemente el riesgo de liquidez de la Sociedad, junto con el respaldo de pertenecer al grupo CGE.

### Riesgo de Crédito Deudores Comerciales

En la actividad de distribución de electricidad, el riesgo de crédito es históricamente muy bajo. El reducido plazo de cobro a los clientes y la relevancia que tiene el suministro de electricidad en el diario vivir, hace que éstos no acumulen montos significativos de deudas antes que pueda producirse la suspensión del suministro, conforme a las herramientas de cobranza definidas en la ley.

Adicionalmente, la regulación vigente prevé la radicación de la deuda en la propiedad del usuario del servicio eléctrico, reduciendo la probabilidad de incobrabilidad. Otro factor que permite reducir el riesgo de crédito es la elevada atomización de la cartera de clientes, cuyos montos adeudados individualmente no son significativos en relación al total de ingresos operacionales.

En el caso de TV Red, los montos facturados son de pequeño volumen correspondiendo principalmente a clientes residenciales, a los cuales, de acuerdo a contrato se procede a suspender el servicio con dos boletas impagas.

# Actividades Administrativas

## Modelo de Gestión

Durante el año 2017, se mantuvo el modelo de gestión implementado en la Sociedad, que busca alinear a EDELMAG tras objetivos comunes, junto a una planificación estratégica que entregue los lineamientos hacia donde deberán orientarse los esfuerzos de la organización, tanto en el corto plazo como en la mirada del mediano y largo plazo.

Lo anterior a través de 5 ejes transversales:

**Seguridad:** La seguridad es un valor que se funda en dos premisas relevantes: (1) Nada es más importante en la Compañía que la Seguridad y la Salud; y (2) Todo accidente puede ser evitado. A partir de estos principios, la seguridad es una responsabilidad transversal y a la vez individual, y su promoción comienza en el equipo directivo, planificando cada iniciativa desde este eje como hito inicial. Este eje es vinculante para EDELMAG como piedra fundamental de cada acción y decisión.

**Experiencia de Cliente:** EDELMAG busca crear una mentalidad y cultura en torno a la experiencia que brinda a los clientes en cada punto de contacto. Prioriza entregar la mejor experiencia posible, y así garantizar que el trabajo esté bien hecho.

**Crecimiento:** Se traduce en identificar y desarrollar al máximo el potencial de crecimiento de las actuales líneas de negocio y desarrollar

otras nuevas, procurando mantener el equilibrio con el entorno y armonizando los diferentes intereses con la visión de sustentabilidad en el largo plazo definida por la empresa.

**Eficiencia:** Significa la mejora permanente de procesos internos a través de la sinergia entre distintas áreas y negocios, incorporando las mejores prácticas para maximizar el desempeño de EDELMAG. Todo ello a través de iniciativas concretas, medibles y recurrentes en operaciones, inversiones y la generación de nuevos negocios.

**Desarrollo Profesional:** Se busca fortalecer las oportunidades de crecimiento de los colaboradores, fomentando y aumentando los programas de capacitación y los procesos de movilidad interna, en un modelo que equilibra la combinación de autonomía profesional y la cooperación constante.

## Política de Inversiones

EDELMAG mantiene permanentemente actualizado el programa de inversiones a realizar en aumentos de potencia en las centrales generadoras, en líneas de transmisión y en subestaciones de transformación, que garanticen una óptima asignación de los recursos destinados a satisfacer los requerimientos de suministro eléctrico provenientes de sus áreas de concesión, así como también en ampliaciones de las instalaciones de distribución y equipamiento.

Para ello se elabora un Plan de Inversiones, el cual se realiza considerando las necesidades futuras de EDELMAG en las distintas áreas de gestión,

tendientes a asegurar una adecuada operación y mantención de los sistemas eléctricos de generación, transmisión, distribución, de los distintos sistemas administrativos e informáticos y además que respondan a los requerimientos establecidos en la planificación estratégica que tiene EDELMAG para el próximo quinquenio.

## Política de Financiamiento

El financiamiento de las inversiones considera la utilización de recursos propios, créditos de proveedores y préstamos bancarios. No obstante, el financiamiento para la adquisición de nuevas unidades generadoras se analiza en cada oportunidad.

## Proveedores

Para la adquisición de los repuestos, insumos y materiales utilizados en la operación y mantención de las instalaciones, se recurre a proveedores nacionales y extranjeros, negociando las mejores condiciones para la Sociedad.

El principal proveedor de la Sociedad durante el año fue empresas Gasco, a quien se le adquirió el combustible necesario para la generación de energía eléctrica.

En el segmento eléctrico, empresas Gasco representa en forma individual más del 10% del total de las compras realizadas durante 2017 por EDELMAG; mientras que en el segmento servicios, esta condición es cumplida por los proveedores de TV Red, HBO Latin America Group y Fox Latinamerica Channel LLC.

## Relaciones Comerciales con Subsidiarias o Asociadas

En la sesión N°434 el Directorio de EDELMAG S.A. acordó la compra de las acciones de la filial Inversiones San Sebastián S.A. (INVERSA), que eran propiedad del señor Jorge Jordan Franulic. De esta manera, y como efecto de reunirse la totalidad de la propiedad de Inversa en EDELMAG, se produce la disolución de la filial, conforme a lo indicado en el numeral 2), del artículo 103 de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

Dicha operación de compra fue analizada por el Comité de Directores y el Directorio de la Sociedad en sesiones efectuadas el 19 de junio de 2017.

A continuación se describen en el siguiente cuadro las operaciones comerciales habidas con las subsidiarias durante el ejercicio 2017:

Sociedad	RUT	Subsidiaria	Descripción de la Relación Comercial	Vigencia
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	88.221.200-9	TV Red S.A.	Servicios de Recaudación	Plazo fijo, renovable
			Arriendo de bodega	Plazo fijo, renovable
TV Red S.A	79.882.520-8	Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Servicios de Recaudación	Plazo fijo, renovable

Ninguna de las operaciones descritas influye significativamente en las operaciones y resultados de EDELMAG.

Las relaciones comerciales antes descritas corresponden a aquellas operaciones habituales con partes relacionadas de aquellas señaladas en el inciso final del artículo 147 de la Ley 18.046 e incluyen las operaciones ordinarias en consideración al giro social que la sociedad habitualmente realiza con partes relacionadas, conforme se indica en el hecho esencial publicado el 20 de enero de 2010.

### Relación de Propiedad Directa e Indirecta con las Subsidiarias

EDELMAG posee el 90% de la propiedad de TV Red S.A.

# Gestión de Personas

## Personal

La dotación de personal de EDELMAG está constituido, al 31 de diciembre de 2017 por 129 trabajadores, de los cuales 72 corresponden a trabajadores y administrativos, 53 a profesionales y técnicos, y 4 a ejecutivos principales.

A nivel consolidado, considerando a EDELMAG y sus filiales, la dotación total de personal a igual fecha alcanza a 165 colaboradores; 102 trabajadores y administrativos, 59 profesionales y técnicos, y 4 a ejecutivos principales.

## Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible

En el caso de los aspectos que caracterizan a las personas que conforman EDELMAG, incluyendo sus Directores, Gerentes y Trabajadores, el grupo está conformado en su totalidad por hombres y mujeres de nacionalidad chilena, el 87,5 por ciento corresponde a sexo masculino, prevaleciendo el rango etario que abarca entre 51 y 60 años; la mayoría de las personas mantiene una vinculación con EDELMAG por más de 12 años.

	Directores	Gerentes*	Trabajadores	Total
<b>Número de personas por género</b>				
Femenino	1	-	16	17
Masculino	6	4	109	119

<b>Número de personas por nacionalidad</b>				
Chileno	7	4	125	136
Extranjero	-	-	-	-

<b>Número de personas por rango de edad</b>				
Menor de 30	-	-	3	3
Entre 30 y 40 años	-	-	27	27
Entre 41 y 50 años	3	-	35	38
Entre 51 y 60 años	1	3	44	49
Entre 61 y 70 años	1	1	16	18
Mayor a 70 años	2	-	-	1

<b>Número de personas por antigüedad</b>				
Menor a 3 años	4	-	4	9
Entre 3 a 6 años	1	-	24	24
Entre 6 y 9 años	-	-	9	9
Entre 9 y 12 años	-	-	14	14
Más de 12 años	2	4	74	80

(\*) Gerencia General y demás gerencias que reportan a esta gerencia o al Directorio.

## Brecha Salarial

En relación a la diferencia salarial que existe entre el sueldo bruto promedio diferenciado por género, en el caso de los colaboradores de EDELMAG, se observa que éste representa el 94,9% de lo que perciben en promedio las mujeres.

## Capacitación

A través de la capacitación y el desarrollo, las organizaciones hacen frente a sus necesidades presentes y futuras utilizando mejor su potencial humano, el cual recibe la motivación para lograr una colaboración más eficiente. Asimismo, la capacitación es una actividad permanente y sistemática, que busca principalmente generar y potenciar las competencias y habilidades requeridas para alcanzar mejores niveles de desempeño en los colaboradores.

Considerando la importancia que tiene para EDELMAG el desarrollo de competencias en sus colaboradores, se realizaron 6 actividades de capacitación teóricas y prácticas, que generaron 1.417 H/H destinadas a entregar herramientas que permitan abordar las exigencias actuales y que contribuyan a enriquecer el perfil de conocimientos, actitudes y habilidades para el buen desempeño de las variadas funciones.

Una de estas actividades fue el programa SAVIA 2, curso que da continuidad al fortalecimiento de las capacidades de nuestras Jefaturas en línea con un modelo de liderazgo, que entrega las herramientas necesarias para acompañar los procesos de transformación de nuestra empresa. Participaron 31 colaboradores, por un total de 961 H/H teóricas.

## Calidad de Vida

Durante el año 2017, se continuó con distintas iniciativas enfocadas en este ámbito, programadas con el

objetivo de cultivar un grato ambiente laboral y mejorar la calidad de vida de nuestros colaboradores y su grupo familiar. Una de estas acciones fue la de retomar las actividades recreativas de nuestro mes aniversario, sumado a la medida de la readecuación horaria implementada el 2016, que en concordancia con la atención comercial, permite a los colaboradores disponer de la tarde del viernes para actividades asociadas a calidad de vida, que concilian la vida familiar y laboral.

Facilitando que los trabajadores puedan equilibrar el trabajo y la recreación en familia, como en otros años, durante el 2017 se realizaron actividades para conciliar la vida laboral y personal, fomentando la integración de ellos y sus más cercanos en los valores culturales propios de nuestra empresa. Un ejemplo de lo anterior, fue la continuidad del Conjunto Folklórico y el Taller de Arte, que contaron con una activa participación de los trabajadores y su núcleo familiar. La infraestructura y los profesionales que se disponen para desarrollar estas acciones son una contribución al logro del objetivo social que busca alcanzar EDELMAG.

## Bienestar del Personal

Conforme con la política de gestión de personas y a lo establecido en los instrumentos colectivos, EDELMAG otorga a sus trabajadores y grupo familiar diversos beneficios sociales relacionados con la salud, educación y recreación, entre los cuales se incluyen bonificaciones médicas, de nacimiento, matrimonio y defunción, becas escolares, préstamos habitacionales, y otros.

De igual forma la empresa mantiene la administración de las prestaciones de salud pactadas en los instrumentos colectivos, a través de Isapre Consalud, con un plan solidario que otorga beneficios a todos los colaboradores afiliados y sus cargas. Adicional a este sistema de salud se mantiene vigente un seguro con cobertura catastrófica, complementaria y de vida con importantes beneficios para la protección del trabajador y sus cargas familiares.

Durante el año 2017, nuevamente se destacó con estímulos en dinero los esfuerzos académicos de los hijos de los trabajadores, que obtuvieron altas calificaciones escolares. Muchos de los becados desarrollan sus estudios en universidades e institutos de formación técnica fuera de la región.

En la ceremonia de entrega de becas, para reconocer el esfuerzo de los estudiantes y sus familias. Este tradicional acto refleja la importancia que manifiesta nuestra empresa por motivar a los jóvenes en el desarrollo de sus capacidades y la búsqueda de la excelencia en la formación de nuevos profesionales

## Negociación Colectiva

En mayo se dio inicio al proceso de Negociación Colectiva, firmándose dos nuevos contratos colectivos con igual número de sindicatos existentes al interior de EDELMAG.

Todo este proceso, que se desarrolló de acuerdo a lo que indica la normativa laboral, permitió alcanzar un acuerdo satisfactorio entre las partes, que tendrá vigencia por tres años hasta 2020.

# Seguridad y Medio Ambiente

## Seguridad

Un desafío permanente para el desarrollo de nuestras operaciones es la satisfacción de nuestros clientes, cada vez más empoderados, conscientes de sus derechos y en un mercado altamente regulado. Para ello, brindamos permanentemente un servicio seguro y oportuno.

EDELMAG es heredera de una responsabilidad preventiva que, a través del compromiso efectivo de sus ejecutivos y colaboradores, ha permitido mantener indicadores de consecuencia por debajo de los valores supuestos para la accidentabilidad y siniestralidad asociada a la actividad económica. Durante el ejercicio 2017 nuestros colaboradores no sufrieron accidentes que les hayan provocado días sujetos a pago de subsidio, por lo que el índice de frecuencia es de 0,0 puntos, la tasa de accidentabilidad 0,0% y la tasa de siniestralidad se mantuvo en 0,0 puntos.

Durante junio de 2017 se inició el proceso de evaluación de siniestralidad total efectiva. Como consecuencia de no haber registrado incapacidades temporales, invalideces, ni muertes, debidas a accidentes del trabajo ni enfermedades profesionales, el valor promedio de este indicador, para los 36 meses anteriores fue de 0,47 puntos, por lo que se mantiene la condición de exentos del pago de Cotización Adicional Diferenciada obtenida en la evaluación realizada

en 2015. Esta nueva extensión de la exención regirá entre enero de 2018 y diciembre de 2019.

Los Organismos Públicos encargados de resguardar el cumplimiento de las normativas de seguridad y salud ocupacional, desarrollaron 1 acción de fiscalización en las dependencias de la empresa, sin que se hayan constatado incumplimientos o transgresiones que ameritaran observaciones, formulación de cargos o inicio de sumarios sanitarios.

Entre agosto y diciembre, se desarrollaron las actividades que constituyen los programas de control de riesgos a la salud ocupacional de nuestros colaboradores expuestos; así se dio cabal cumplimiento a:

- PREXOR: Programa de Prevención por Exposición Ocupacional a Ruido
- TMERT: Programa de Prevención por Trastornos Musculo esqueléticos relativos al Trabajo
- PRUV: Programa de Prevención por Radiación UV de Origen Solar
- PLANESI: Plan Nacional de Erradicación de la Silicosis

Durante 2017 se consolidó el rol del Comité de Dirección Seguridad y Salud, liderado por el Gerente General, como organismo llamado a gestionar el Plan Compromiso con la Seguridad y la Salud, este Comité además está integrado por el Gerente de Generación y representante en el Equipo Central País de CGE y Empresas Filiales; el Gerente Técnico y presidente

del Comité Paritario de Higiene y Seguridad de EDELMAG; el Gerente Servicio al Cliente y Estudios, el Jefe de Administración, la Jefa de Unidad Comunicaciones y RSE y el Jefe de Unidad Seguridad y Medio Ambiente. De esta forma se gestionan y hace seguimiento a las estrategias que propenden el autocuidado, el liderazgo visible y la filosofía del trabajo bien hecho, con acciones sistemáticas que incorporan a todas las áreas de la Sociedad.

En el período se continuó con el desarrollo del programa Compromiso de la Seguridad y Salud, en su etapa final de formaciones de liderazgo, dónde se alcanzó el 100% de los colaboradores instruidos. Se certificó un nuevo Formador Interno y se capacitaron dos coordinadores Prosafety. Desde el punto de vista normativo, se publicaron 29 Normas Técnicas de Seguridad, que establecen aspectos relevantes para la seguridad y salud de los colaboradores propios y externos. Se desarrolló del 100% del plan de comunicaciones, el que consideró acciones de difusión y promoción de la seguridad, entre otras actividades.

La plataforma Prosafety se consolidó como una herramienta de gestión de todos los aspectos relacionados con el desarrollo del Plan Compromiso con la Seguridad y la Salud. De esta forma se registraron 140 Observaciones Preventivas de Seguridad, 27 Inspecciones Documentadas de Seguridad, 45 Reuniones de Coordinación de Seguridad, 61 Acciones Preventivas, Correctivas o de Mejora, entre otras; todo ello dirigido al control de los peligros en faenas, desarrolladas por colaboradores propios y, especialmente, de empresas contratistas.

Desde el punto de vista de nuestras empresas colaboradoras, se registraron 7 accidentes con días sujetos a pago de subsidio, que incluyeron: 3 lesionados por caída en mismo nivel; 2 lesionados por mordedura de perros en la vía pública y 2 lesionados por accidentes de tránsito. En todos los casos, las lesiones fueron leves y los afectados lograron su completa recuperación.

De esta forma, en el caso de las empresas contratistas, se cierra 2017 con una Tasa Anual de Accidentabilidad (móvil) de 5,3% y un Índice de Frecuencia de 22,8 puntos.

En noviembre, en el contexto de la Semana de la Prevención, un Comité de Dirección de Seguridad y Salud de EDELMAG, decidió distinguir a cuatro empresas contratistas que se han destacado en la adopción del plan, incorporándolo a sus prácticas. La distinción recayó en Preslec Ltda., ElectroGodoi SPA, Invet Austral, Austromática Ltda. y Bureau Veritas.

### Comité Paritario

Este organismo, integrado por trabajadores de diversas áreas, asume la misión de contribuir a la protección de la integridad de los colaboradores propios o externos y de nuestros clientes, el resguardo de los bienes y la optimización de recursos disponibles, desarrollando importantes acciones de difusión de la prevención de riesgos.

En noviembre, se llevó a cabo la Semana de la Prevención, iniciativa que contempló una serie de actividades destinadas a reforzar el autocuidado tanto en terreno como en oficinas; es así como, se efectuaron inspecciones masivas de

elementos de protección personal, distribución de material informativo sobre prevención de riesgos, pausas de seguridad y acciones de formación en autocuidado, entre otros.

En la celebración del Aniversario de EDELMAG, el Comité Paritario reconoció la gestión del Grupo de Prevención de Riesgos de Puerto Natales, por su destacado desempeño y constante fortalecimiento de conductas preventivas. De igual forma, se reconoció a don Luis Ojeda D., Supervisor Electricista de la Gerencia Técnica, por su destacado y efectivo liderazgo en su equipo de trabajo en materias preventivas.

### Medio Ambiente

Por la relevancia de prevenir y controlar los potenciales impactos ambientales que se devienen de los procesos operacionales propios de la industria, como medio para asegurar el desarrollo y sostenibilidad de EDELMAG, durante este período se realizaron acciones de alcance interno y externo, tendientes a formalizar el compromiso de EDELMAG con sus grupos de interés.

Como parte de los compromisos ambientales contraídos en las Resoluciones de Calificación Ambiental, que anteriormente dieron aprobación favorable a proyectos de generación, se efectuó un estudio para monitorear la calidad de aire en el entorno de la Central Tres Puentes.

Desde febrero se trabajó en la validación del Sistema de Monitoreo Continuo de Emisiones (CEMS) instalado en el turbo generador

Hitachi, de la Central Tres Puentes, de acuerdo a lo establecido en la postulación que fue resuelta favorablemente en el período anterior, mediante Resolución Exenta N°765 de la Superintendencia de Medio Ambiente, con lo cual se dará cumplimiento a lo establecido en el Decreto Supremo N°13/2011, que establece Norma de Emisión para Centrales Termoeléctricas.

En el transcurso del período se efectuaron los 4 reportes trimestrales de emisiones gaseosas de los turbogeneradores de la Central Tres Puentes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 8° de la Ley 20.780/14, que establece Reforma Tributaria, que fija gravámenes a las emisiones de turbinas y calderas con potencia térmica superior a 50 MWt.

Durante todo el período se desarrolló la campaña "Ponte las pilas con el medioambiente", que nació como una actividad interna impulsada por el Comité Paritario de Higiene y Seguridad, y que ya cumple 8 años posicionada en toda la región de Magallanes. Esta iniciativa busca generar en la comunidad, y especialmente en niños y jóvenes, consciencia para disminuir el uso de pilas y, al mismo tiempo, formar conductas responsables al momento de eliminar estos elementos altamente contaminantes para el medio ambiente y dañosos para la salud pública. Esto ha sido posible gracias al interés que han manifestado distintos organismos públicos y privados, especialmente establecimientos educacionales, así como también los clientes de EDELMAG que de manera espontánea depositan sus pilas en los contenedores ubicados en nuestras diferentes oficinas comerciales.

En materia de gestión de residuos peligrosos, durante 2016, EDELMAG realizó el almacenamiento, transporte y disposición final de todos ellos, respetando las regulaciones vigentes. Es así como se gestionaron 67,9 toneladas, que fueron enviadas a las plantas de eliminación Crowan Uno, Hidronor y EcoBío, ubicadas en el norte del país.

Como parte del plan de expansión de la Central Puerto Natales, durante 2017 se desarrollaron los estudios necesarios para elaborar una Declaración de Impacto Ambiental (DIA), para la incorporación de un turbogenerador Solar Centauro 40, de 3,5 MW de potencia eléctrica. De esta forma, en el mes de diciembre se presentó la DIA en el Servicio de Evaluación Ambiental, organismo que resolvió su admisibilidad e inició el proceso de análisis que deberá estar finalizado en el primer trimestre de 2018.

En el año, los organismos públicos encargados de resguardar el cumplimiento de las normativas ambientales, desarrollaron 2 acciones de fiscalización en las instalaciones de la empresa, verificando nuestros procedimientos y registros en el manejo de residuos peligrosos. En ninguna de las ocasiones constataron incumplimientos o transgresiones que ameritaran observaciones, formulación de cargos o inicio de sumarios sanitarios.

Durante este año, EDELMAG continuó con la remisión de antecedentes requeridos por la Autoridad Ambiental, a través del portal Ventanilla Única, del Ministerio de Medio Ambiente, pudiendo de esta forma remitir en línea las declaraciones de modelación de



emisiones, declaraciones de residuos peligrosos y envío de estudios de seguimiento ambiental, entre otras.

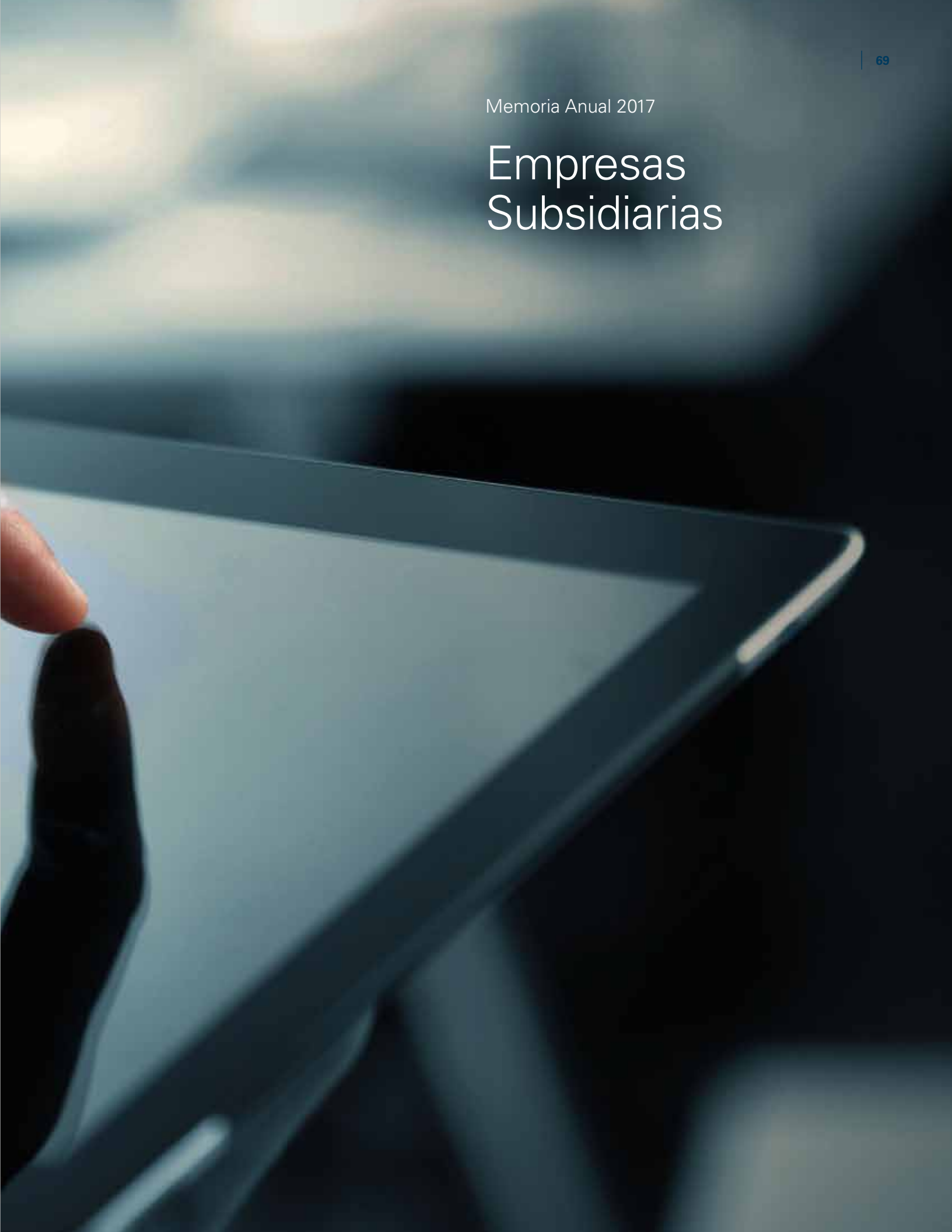
EDELMAG reporta anualmente los indicadores ambientales corporativos a través de una plataforma denominada ENABLON. Los indicadores se enmarcan en el GRI (Global Reporting Initiative) para la elaboración de memorias de sostenibilidad. Entre los principales indicadores se encuentran: Generación de residuos peligrosos y no peligrosos, materiales utilizados, consumos de energía, emisiones de CO<sub>2</sub>, número de derrames entre otros, los que son publicados en el Informe de Responsabilidad Corporativa de Gas Natural Fenosa.

Durante el período 2018 se iniciará la implantación de un Sistema Integrado de Gestión (SIG), basado en las normas ISO 9001: 2015 Calidad; ISO 14001: 2015 Medio Ambiente y OHSAS 18001: 2007 Seguridad y Salud en el Trabajo. Lo anterior busca avanzar hacia estándares internacionales en nuestros procesos, los que serán certificados próximamente.



Memoria Anual 2017

# Empresas Subsidiarias





**Tipo de Sociedad:**  
Sociedad Anónima Cerrada

**RUT:**  
79.882.520-8

**Patrimonio**  
M\$2.959.171

**Capital Suscrito y Pagado:**  
M\$755.284

**Presidente:**  
Jorge Jordan Franulić

**Directores:**  
Matías Hepp Valenzuela  
Rafael Salas Cox  
Gonzalo Soto Serdío  
Carlos Yáñez Antonucci

**Gerente General:**  
Carlos Yáñez Antonucci

**Naturaleza Jurídica:**  
Sociedad Anónima Cerrada

**Capital Suscrito y Pagado:**  
\$186.202 millones

**Participación  
de EDELMAG en TV RED:**  
90%

**Proporción de la inversión  
en el activo de la matriz:**  
2,2%

## TV RED S.A.

### Objeto Social:

Instalar, operar, transmitir y explotar canales privados de televisión por cable; la producción, dirección, edificación, montaje, distribución, transmisión y comercialización de toda clase de programas, películas, videos y materiales audiovisuales de televisión; la importación y/o exportación de dichos programas o productos audiovisuales, arriendo, leasing, compra y venta, y toda clase de actos y contratos sobre programas, espacios o equipos técnicos para televisión nacionales o extranjeros; asumir la representación de otras productoras y/o canales de televisión, nacionales o extranjeros, la comunicación y transmisión de programas de televisión a través de enlaces satélites de comunicación, la instalación, mantención y reparación de toda clases de elementos, piezas y equipos técnicos para la recepción y transmisión de imágenes, pudiendo importar y exportar toda clase de materiales del rubro, y en general todas las actividades relacionadas directa o indirectamente con el objetos social.

### Actividades:

Prestación de servicios de televisión por cable en la Región de Magallanes y Antártica Chilena.

### Relaciones Comerciales:

Durante el ejercicio, las principales relaciones comerciales estuvieron referidas a la prestación de servicios diversos. En el futuro se espera mantener similar tipo de relaciones.

### Actos y Contratos Suscritos:

Durante el ejercicio no se celebraron actos o contratos que influyan significativamente en las operaciones y resultados de la matriz.

## TV RED S.A.

En mayo de 1995 EDELMAG adquirió la empresa de televisión por cable TV Red S.A. que operaba en la ciudad de Punta Arenas desde 1990. En el año 2003 se pone en marcha un sistema de similares características en Porvenir. En diciembre de 2005 se hace lo mismo en Puerto Williams, y en enero de 2007 se adquiere la empresa de televisión por cable Natales TV Ltda., de Puerto Natales, logrando de esta forma una cobertura total de televisión de pago para la región de Magallanes.

Cumpliendo con el permanente objetivo de modernización tecnológica, durante 2009 TV Red puso en marcha un sistema de televisión digital por cable que distribuye canales en formato digital para Punta Arenas. Se incorporó mayor oferta de productos e información directa en la pantalla sobre los contenidos de la programación. Durante el año 2010 TV Red extendió esta plataforma digital hasta Puerto Natales, entregando canales Premium bajo este formato. En el transcurso del 2011 se puso en marcha el sistema digital en Porvenir y Puerto Williams. En noviembre de 2012, TV Red dio otro gran paso en la senda de la modernización tecnológica al incorporar a su oferta en Punta Arenas los canales HD de alta definición, entregando una oferta inicial de 21 canales.

En septiembre de 2015, TV Red lanzó el Pack Básico Full Digital en formato estándar para Punta Arenas, agregando 24 canales, con una oferta de hasta 182 canales en Punta Arenas, 78 en Puerto Natales, 65 en Porvenir y 63 en Puerto Williams.

Fomentar y preservar la identidad regional es parte fundamental de la labor de TV Red. Por eso, esta empresa se destaca por entregar programación local satisfaciendo una demanda creciente de la comunidad magallánica. Esto se traduce en la inclusión, dentro de la grilla programática, de los cuatro canales regionales de recepción abierta más doce canales locales emitidos sólo por TV Red, dependiendo de la ciudad y desarrollados por miembros de la comunidad local.

El canal propio de TV Red, ha mantenido en el 2017 programación exclusiva a sus abonados, logrando dar cobertura y difusión a eventos musicales, escolares, deportivos, culturales y actividades de actualidad de interés para los magallánicos. Para mantener el nivel de horas de programación y optimizar recursos, se han generado alianzas con productoras regionales que hoy en día aportan la programación franjeada y apoyan eventos en exteriores.

Como resultado de lo expuesto, TV Red ha consolidado su imagen de marca, fortaleciendo así su condición de líder del mercado de televisión de pago para toda la región de Magallanes y Antártica Chilena.



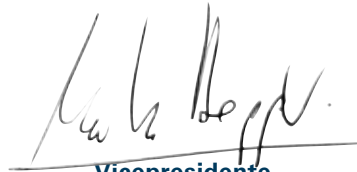
# Declaración de Responsabilidad

En conformidad con las disposiciones vigentes, los Directores de la Sociedad y su Gerente General, se declaran responsables respecto de la veracidad de la información contenida en la presente Memoria.



**Presidente**

Jorge Jordan Franulić  
RUT 5.279.887-6




**Vicepresidente**

Matías Hepp Valenzuela  
RUT 9.908.037-K



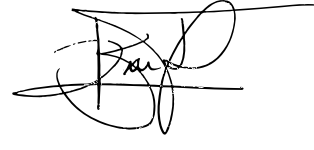
**Directora**

Edilia Mancilla Caro  
RUT 4.845.548-4



**Director**

Gonzalo Palacios Vásquez  
RUT 5.545.086-2



**Director**

Francisco Sánchez Hormazábal  
RUT 10.768.919-2



**Director**

Rafael Salas Cox  
RUT 9.609.399-3



**Director**

Gonzalo Soto Serdio  
RUT 10.033.471-2



**Gerente General**

Carlos Yáñez Antonucci  
RUT 5.614.805-1



Memoria Anual 2017

# Estados Financieros

Informe de Auditores Independientes	Pág. 76
Activos	Pág. 78
Patrimonio Neto y Pasivos	Pág. 79
Estado de Resultados por Función	Pág. 80
Estado de Resultados Integral	Pág. 81
Estado de Cambios en el Patrimonio	Pág. 82
Estado de Flujo de Efectivo	Pág. 83
Resumen Estados Financieros Subsidiarias	Pág. 84

# Informe de Auditores Independientes



EY Chile  
Avda. Presidente  
Riesco 5435, piso 4,  
Santiago

Tel: +56 (2) 2676 1000  
www.eychile.cl

## Informe del Auditor Independiente

Señores  
Accionistas y Directores  
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A. y Subsidiaria

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados adjuntos de Empresa Eléctrica de Magallanes S.A. y Subsidiaria, que comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

### Responsabilidad de la Administración por los estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros consolidados están exentos de representaciones incorrectas significativas.

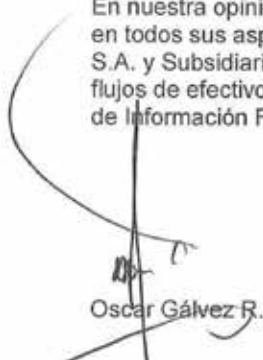
Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

#### Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa Eléctrica de Magallanes S.A. y Subsidiaria al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

  
Oscar Gálvez R.

EY Audit SpA.

Santiago, 22 de enero de 2018

# Activos

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016.  
(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

ACTIVOS	31-12-2017 M\$	31-12-2016 M\$
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>		
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.149.948	870.444
Otros activos no financieros	68.601	18.183
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	5.741.151	5.473.259
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	2.748.753	1.999.444
Inventarios	911.363	446.520
Activos por impuestos	0	148.457
<b>Total de activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios</b>	<b>10.619.816</b>	<b>8.956.307</b>
Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios	284.847	280.341
<b>Total activos corrientes</b>	<b>31.607.426</b>	<b>25.077.589</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		
Cuentas por cobrar	113.749	374.044
Activos intangibles distintos de la plusvalía	26.802	40.192
Propiedades, planta y equipo	69.253.858	68.680.069
Propiedad de inversión	0	0
Activos por impuestos diferidos	0	28.608
<b>Total activos no corrientes</b>	<b>69.394.409</b>	<b>69.122.913</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>80.299.072</b>	<b>78.359.561</b>

# Patrimonio y Pasivos

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016.  
(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

<b>PATRIMONIO Y PASIVOS</b>	<b>31-12-2017</b>	<b>31-12-2016</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>		
Otros pasivos financieros	2.372.248	164.268
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	4.166.118	3.278.416
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	36.884	19.272
Otras provisiones	437.476	251.119
Pasivos por impuestos	23.168	0
Otros pasivos no financieros	21.427	17.266
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>7.057.321</b>	<b>3.730.341</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>		
Otros pasivos financieros	6.056.966	8.805.614
Pasivo por impuestos diferidos	12.820.988	13.559.848
Provisiones por beneficios a los empleados	2.355.945	2.431.702
Otros pasivos no financieros	2.272.509	569.910
<b>Total pasivos no corrientes</b>	<b>23.506.408</b>	<b>25.367.074</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>30.563.729</b>	<b>29.097.415</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
Capital emitido	15.664.524	15.664.524
Ganancias (pérdidas) acumuladas	14.934.429	12.921.067
Primas de emisión	802	802
Otras reservas	18.839.671	20.401.913
<b>Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora</b>	<b>49.439.426</b>	<b>48.988.306</b>
Participaciones no controladoras	295.917	295.917
<b>Total patrimonio</b>	<b>49.735.343</b>	<b>49.735.343</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS</b>	<b>80.299.072</b>	<b>78.359.561</b>

## Estado de Resultados por Función

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016.  
(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

	01-01-2017 31-12-2017 M\$	01-01-2016 31-12-2016 M\$
<b>ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCION</b>		
Ingresos de actividades ordinarias	36.270.151	34.789.718
Costo de ventas	(23.912.942)	(22.436.782)
<b>Ganancia bruta</b>	<b>12.357.209</b>	<b>12.352.936</b>
Otros ingresos, por función	25.563	8.425
Costos de distribución	(5.493.142)	(4.994.527)
Gasto de administración	(242.976)	151.496
Ganancias (pérdidas) de actividades operacionales	6.646.654	7.518.330
Ingresos financieros	98.177	116.254
Costos financieros	(488.473)	(535.243)
Diferencias de cambio	10.518	1.678
Resultados por unidades de reajuste	(49.893)	12.970
Ganancia (pérdida) antes de impuesto	6.216.983	7.113.989
Gasto por impuestos a las ganancias	(1.587.668)	(1.582.631)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas	4.629.315	5.531.358
Ganancia (pérdida)	4.629.315	5.531.358
Ganancia (pérdida) atribuible a		
Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora	4.597.998	5.500.559
Ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladoras	31.317	30.799
<b>Ganancia (pérdida)</b>	<b>4.629.315</b>	<b>5.531.358</b>
Ganancia por acción básica y diluida (\$ por acción)		
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas	351,49	420,49
Ganancia (pérdida) por acción básica	351,49	420,49

# Estado de Resultados Integral

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016.  
(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL	01-01-2017	01-01-2016
	31-12-2017	31-12-2015
	M\$	M\$
Ganancia (pérdida)	4.629.315	5.531.358
<b>Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo, antes de impuestos</b>		
Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) por revaluación	0	8.251.324
Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos	35.686	64.407
Otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo, antes de impuestos	35.686	8.315.731
Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos	35.686	8.315.731
<b>Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán a resultado del periodo</b>		
Impuesto a las ganancias relacionado con cambios en el superávit de revaluación de otro resultado integral	0	(2.227.857)
Impuesto a las ganancias relacionado con planes de beneficios definidos de otro resultado integral	(9.635)	(17.390)
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo	(9.635)	(2.245.247)
Otro resultado integral	26.051	6.070.484
Total resultado integral	4.655.366	11.601.842
<b>Resultado integral atribuible a</b>		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	4.624.049	11.496.659
Resultado integral atribuible a participaciones no controladas	31.317	105.183
<b>TOTAL RESULTADO INTEGRAL</b>	<b>4.655.366</b>	<b>11.601.842</b>

# Estado de Cambios en el Patrimonio

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016.  
(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

	RESERVAS						PATRIMONIO			
	Capital emitido M\$	Primas de emisión M\$	Superávit de revaluación M\$	Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos M\$	Otras reservas varias M\$	Total reservas M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participación no controladora M\$	Patrimonio total M\$
Patrimonio al comienzo del ejercicio al 1 de enero de 2017	15.664.524	802	22.032.132	(350.015)	(1.280.204)	20.401.913	12.921.067	48.988.306	273.840	49.262.146
<b>Cambios en patrimonio</b>										
<b>Resultado integral</b>										
Ganancia (pérdida)			-	-		-	4.597.998	4.597.998	31.317	4.629.315
Otro resultado integral			-	26.051		26.051	-	26.051	-	26.051
Total resultado integral			-	26.051		26.051	4.597.998	4.624.049	31.317	4.655.366
Dividendos			-			-	(4.172.929)	(4.172.929)	(9.240)	(4.182.169)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios, patrimonio			(1.588.293)	-		(1.588.293)	1.588.293	-	-	-
<b>Total incremento (disminución) en el patrimonio</b>			<b>(1.588.293)</b>	<b>26.051</b>		<b>(1.562.242)</b>	<b>2.013.362</b>	<b>451.120</b>	<b>22.077</b>	<b>473.197</b>
<b>PATRIMONIO AL FINAL DEL EJERCICIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017</b>	<b>15.664.524</b>	<b>802</b>	<b>20.443.839</b>	<b>(323.964)</b>	<b>(1.280.204)</b>	<b>18.839.671</b>	<b>14.934.429</b>	<b>49.439.426</b>	<b>295.917</b>	<b>49.735.343</b>

## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

	RESERVAS						PATRIMONIO			
	Capital emitido M\$	Primas de emisión M\$	Superávit de revaluación M\$	Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos M\$	Otras reservas varias M\$	Total reservas M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participación no controladora M\$	Patrimonio total M\$
Patrimonio al comienzo del ejercicio al 1 de enero de 2016	15.664.524	802	17.509.129	(397.032)	(1.280.204)	15.831.893	10.769.097	42.266.316	168.657	42.434.973
<b>Cambios en patrimonio</b>										
<b>Resultado integral</b>										
Ganancia (pérdida)			-	-		-	5.500.559	5.500.559	30.799	5.531.358
Otro resultado integral			- 5.949.083	47.017		- 5.996.100	-	5.996.100	74.384	6.070.484
Total resultado integral			- 5.949.083	47.017		- 5.996.100	5.500.559	11.496.659	105.183	11.601.842
Dividendos			-			-	(4.774.669)	(4.774.669)	-	(4.774.669)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios, patrimonio			(1.426.080)	(1.426.080)		(1.426.080)	1.426.080	-	-	-
<b>Total incremento (disminución) en el patrimonio</b>			<b>4.523.003</b>	<b>47.017</b>		<b>4.570.020</b>	<b>2.151.970</b>	<b>6.721.990</b>	<b>105.183</b>	<b>6.827.173</b>
<b>PATRIMONIO AL FINAL DEL EJERCICIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016</b>	<b>15.664.524</b>	<b>802</b>	<b>22.032.132</b>	<b>(350.015)</b>	<b>(1.280.204)</b>	<b>20.401.913</b>	<b>12.921.067</b>	<b>48.988.306</b>	<b>273.840</b>	<b>49.262.146</b>

# Estado de Flujo de Efectivo Directo

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016.  
(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

<b>ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR METODO DIRECTO</b>	<b>01-01-2017 31-12-2017 M\$</b>	<b>01-01-2016 31-12-2016 M\$</b>
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Clases de cobros por actividades de operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	42.834.855	40.025.176
Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas	3.707	0
Otros cobros por actividades de operación	70.835	284.618
Clases de pagos		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(20.435.628)	(22.608.839)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(4.176.735)	(4.259.269)
Otros pagos por actividades de operación	(3.213.605)	(2.196.040)
Otros cobros y pagos de operación		
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	(1.722.603)	(1.791.298)
Otras entradas (salidas) de efectivo	5.986	0
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>	<b>13.366.812</b>	<b>9.454.348</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>		
Compras de propiedades, planta y equipo	(7.329.033)	(6.977.345)
Intereses recibidos	0	83.220
Otras entradas (salidas) de efectivo	0	685.500
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>	<b>(7.329.033)</b>	<b>(6.208.625)</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>		
Préstamos de entidades relacionadas	54.068	1.736
Pagos de préstamos	(500.000)	0
Pagos de préstamos a entidades relacionadas	(746.280)	(1.935.192)
Dividendos pagados	(4.177.454)	(4.169.126)
Intereses recibidos	2.404	0
Intereses pagados	(391.013)	(422.873)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>	<b>(5.758.275)</b>	<b>(6.525.455)</b>
<b>Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambios</b>		
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	0	(10.839)
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>279.504</b>	<b>(3.290.571)</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo o ejercicio	870.444	4.161.015
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO O EJERCICIO</b>	<b>1.149.948</b>	<b>870.444</b>

## Resumen Estados Financieros Subsidiarias

### TV RED S.A.

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016.  
(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

	31-12-2017 M\$	31-12-2016 M\$
Estado de Situación Financiera Clasificado (M\$)		
<b>ACTIVOS</b>		
Activos Corrientes	1.112.508	1.258.938
Activos No Corrientes	2.738.689	2.892.346
<b>Total Activos</b>	<b>3.851.197</b>	<b>4.151.284</b>
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVOS</b>		
Pasivos Corrientes	479.983	465.231
Pasivos No Corrientes	412.043	947.662
Capital emitido	755.284	755.284
Ganancias (pérdidas) acumuladas	1.406.556	1.119.859
Otras reservas	797.331	863.248
<b>Total Patrimonio y Pasivos</b>	<b>3.851.197</b>	<b>4.151.284</b>
<b>Estado de Resultados por Función (M\$)</b>		
<b>Ganancia Bruta</b>	<b>1.263.984</b>	<b>1.264.186</b>
<b>Ganancia antes de impuesto</b>	<b>412.385</b>	<b>397.425</b>
Gasto por Impuesto a las ganancias	(99.210)	(89.439)
<b>Ganancia (Pérdida)</b>	<b>313.175</b>	<b>307.986</b>
<b>Estado de Resultado Integral (M\$)</b>		
<b>Ganancia (pérdida)</b>	<b>313.175</b>	<b>307.986</b>
Revalorizaciones de propiedades, planta y equipo	0	1.018.963
Impuestos a las ganancias relacionados con componentes de otro resultado integral	0	(275.120)
Otro resultado integral	0	743.843
<b>Total Resultado Integral</b>	<b>313.175</b>	<b>1.051.829</b>
<b>Estado de Flujo de Efectivo Directo (M\$)</b>		
Total flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) operación	733.845	497.421
Total otros flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) operación	(14.477)	(92.154)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) operación	719.368	405.267
Total otros flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) inversión	(186.389)	(295.542)
Total otros flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) financiación	(603.825)	(126.608)
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>(70.846)</b>	<b>(16.883)</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio</b>	<b>379.406</b>	<b>396.289</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>308.560</b>	<b>379.406</b>



# Informe del Comité de Directores 2017

## Comité de Directores de Empresa Eléctrica de Magallanes S.a.

El siguiente Informe de Gestión es preparado conforme a lo dispuesto en el N°5 del inciso octavo del artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas, y tiene por objeto informar las actividades realizadas por el Comité de Directores de la Empresa Eléctrica de Magallanes S. A. (EDELMAG) durante el año 2017.

Durante el ejercicio, el comité realizó 8 sesiones, lo que le permitió cumplir la labor de análisis y examen de los antecedentes en los temas de su competencia fijados por la ley.

El presente informe de gestión contiene un resumen de las actuaciones realizadas por el comité y los acuerdos adoptados al respecto.

### 1. SESIÓN N°120, DE FECHA 23 DE ENERO DE 2017

El comité de directores examinó y aprobó por unanimidad los estados financieros consolidados de EDELMAG al 31 de diciembre de 2016, el balance y el informe de la empresa de auditoría externa EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA.

Asimismo, el comité de directores examinó las propuestas actualizadas de servicios formuladas por Compañía General de Electricidad

S.A., CGE Servicios S.A. y CGE Distribución S.A. (cuya sucesora legal es Compañía General de Electricidad S.A.), acordando por unanimidad proponer al directorio declarar que las operaciones consistentes en la prestación de los servicios de auditoría, acciones, servicios jurídicos; de contabilidad, control de egresos, nómina y pago a proveedores; y de operación comercial, ofrecidos respectivamente por las referidas relacionadas, se ajustan en precio, términos y condiciones a aquellas que prevalecen en el mercado y que contribuyen al interés social de EDELMAG.

### 2. SESIÓN N° 121, DE FECHA 2 DE MARZO DE 2017

El comité por unanimidad aprobó su Informe de Gestión Anual correspondiente al año 2016.

### 3. SESIÓN N° 122, DE FECHA 17 DE MARZO DE 2017

El comité por unanimidad acordó proponer al directorio como empresa de auditoría externa para el Ejercicio 2017 a ser sugerida a la próxima junta ordinaria de accionistas, a la firma EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA y, como segunda opción, a la firma PriceWaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada.

### 4. SESIÓN N° 123, DE FECHA 22 DE MAYO DE 2017

El comité de directores por unanimidad acordó proponer al directorio la renovación de los contratos suscritos con las empresas

Fitch Ratings Chile Clasificadora de Riesgo Limitada y Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada, como clasificadoras de riesgo de la sociedad para el periodo junio 2017 a mayo 2018.

### 5. SESIÓN N° 124, DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2017

El comité de directores por unanimidad acordó proponer al directorio la aprobación de la compra de 6 acciones que don Jorge Jordan Franulic poseía de la filial INVERSIONES SAN SEBASTIÁN S.A., por la suma total de \$29, declarando que esa operación se ajustaba en precio, términos y condiciones que prevalecían en el mercado, siendo además conveniente para el interés social de EDELMAG. Lo anterior en conformidad a lo indicado en el artículo 147 de la Ley N°18.046.

Adicionalmente, en esta sesión, el comité examinó los antecedentes e informó favorablemente la modificación del contrato de prestación de servicio de tecnología de la información, suscrito con BINARIA, para incorporar el soporte a la plataforma de Contact Center.

### 6. SESIÓN N° 125, DE FECHA 17 DE JULIO DE 2017

El comité de directores examinó y aprobó, por unanimidad, el balance y los estados financieros consolidados intermedios de EDELMAG y el informe de la empresa de auditoría externa EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA, correspondientes al período de seis meses terminado al 30 de junio de 2017.

7. SESIÓN N° 126, DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017

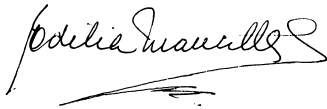
El comité de directores luego de analizar los antecedentes presentados, acuerda por unanimidad proponer al directorio declarar que los intereses pactados en el contrato de cuenta corriente mercantil vigente con la matriz CGE, se ajustan a los que prevalecen el mercado, por lo que no se requiere modificar esa operación.

El comité de directores examinó, informó favorablemente y acordó por unanimidad proponer al directorio la aprobación de la operación con parte relacionada consistente en la

compra de 22 transformadores de distribución a la sociedad Comercial & Logística General S.A., los que serán destinados a la ejecución de las obras propias y a mantener un stock adecuado en almacén.

8. SESIÓN N° 127, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2017

El comité de directores examinó y aprobó por unanimidad el informe de control interno emitido, conforme a la Circular N°980 de la Superintendencia de Valores y Seguros de fecha 24 de diciembre de 1990, por la empresa de auditoría externa EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA.



Edilia Mancilla Caro  
Directora



Rafael Salas Cox  
Director



Gonzalo Soto Serdio  
Director

Punta Arenas, 1 de marzo de 2017



